

7.
35664

BIBLIOTECA
DE LA
Universidad de Salamanca.
Sala Est. Tab. Núm.

b16794031

33

1a

35664

RESPUESTA

A LOS DOS MANIFIESTOS
DEL LIC. D. ANDRES
NIETO,

QUE DA A LUZ EN DEFENSA DE LA
verdad de su honor, y de los Cirujanos
de Salamanca

EL LIC. THOMAS DE ULLOA,
Cirujano Latino, y del Hospital General
de dicha Ciudad.

Num. 33. Cap. 8. num. 9.



IMPRESA EN SALAMANCA:

Por Nicolàs Villargordo y Alcaráz. Año de 1765.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CRF.DOS.USALES

RESPUESTA

A LOS DOS MANIFIESTOS

DEL LIC. D. ANDRÉS

NICTO

QUE DA A LUZ EN DEFENSA DE LA

Reputación de la honra, y de los Cirujanos

de Salamanca.

EL LIC. THOMAS DE ULLOA

de Salamanca.

En Salamanca, a 15 de Mayo de 1787.



Imprenta de la Universidad de Salamanca

Por Nicolás Villarreal y Alcazar. Año de 1787.

APROBACION DEL DOCTOR D. ISIDORO
Ortiz Gallardo de Villarroel, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Catedratico de Mathematicas.



En orden del Señor Don Joseph Julian Arredondo Carmona, Canonigo Doctoral de la Sta. Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Salamanca, del Gremio, y Claustro de la Universidad, y su Catedratico de Visperas de Leyes, Juez subdelegado de Imprentas, &c. he leído con especial gusto, y singular cuidado un Manuscrito del Licenciado Don Thomàs Sendin de Ulloa, que con solidez, y discrecion responde à los Manifiestos dados à luz por el Licenciado Don Andrés Martin Nieto en defensa de su honor, que supone injustamente agraviado por los que en esta Ciudad se intitulan Profesores de Cirugia, cuya opinion procura desacreditar: y además de no ser esto conforme à la Ley de Jesu Christo, que à cada passo nos encarga la paz, y buena armonia entre nosotros: *Charitas vestra magis ac magis abundet. Patientes estote ad omnes.* Aun dado caso que huviesse offendido à el Licenciado Don Andrés, como asegura, el desquite, que ha tomado es muy super-
ha-



VNI VERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USALES

habundante, y ventajoso à la ofensa: Las murmuraciones clandestinas, los rumores vagos, y los cuentos chismosos se vengan con el desprecio, ò con la risa, no con menos motivo que la espada se debe esgrimir la pluma, y es conitante, que *Gloriosus est, injuriam tacendo fugere, quam respondendo superare.*

Creo que el Señor Don Andrés en la narracion de los casos que alega para comprobacion de su assumpto, ò procede mal informado, ò sin la sencillez, y verdad que debiera: mueveme à decir esto, lo que refiere en la pag. 79. de su primer Manifiesto, por estas palabras: *Dias passados no operò (habla del Autor de este escrito) una fistula de el anus, à la que se siguiò un fluxo de sangre considerable, el que (segun dicen) procurò detenerle con el cauterio (barbaridad, que à cada passo executa, y que quasi parece se complace en esso) y por ultimo le ha dexado con la misma fistula, dando por disculpa el servir de desahogo à la naturaleza?* Este caso le presenciè yo, como en su lugar se cita, y puedo assegurar, que no tan solo, no procurò detener el Operante el fluxo de sangre con el cauterio, sino es que aun no le passò por la imaginacion el que huviesse la mas minima necesidad de usarle, y quando todos los Domesticos estabamos aturdidos viendo efusion tan copiosa, D. Thomàs con grande serenidad la dexaba seguir,

con-

contemplando ser provechosa à el Doliente, que à poco tiempo empezò à aliviarse de los acerbos dolores, que tenia: Es cierto que se quedò con la fistula; pero fue porque así el Enfermo, como todos los Asistentes, que nos interessabamos en su salud, no quisimos (aunque varias veces nos reconvinò dicho Cirujano, con el buen estado en que iba la cura, que con poco trabajo quedaría enteramente bueno, y sin age, ni recelo de que le tirassen à otra parte los materiales, que veinte años hace, havian hecho curso por aquel lado) no quisimos, digo no obstante èsta, y otras muchas reconvenciones, que nos hizo, que practicasse diligencia alguna para quitar la fistula, antes bien, que solicitasse dexarla corriente; pues las Señoras Mugerres, que tambien saben sus aphorismos, para apoyar sus sentimientos, se cerraron en que viva la Gallina, y viva con su pepita.

En la misma pagina censura Don Andrés, de el cauterio dado en el Hospital, en la amputacion de la pierna de Antonio Galàn, à quien vi, y consolè varias veces despues de esta Operacion, y havien dome informado de el mismo Enfermo, y de los Practicantes de dicho Hospital, de lo practicado en esta cura, sè con certeza, que se usò el cauterio, despues de haver visto el ningun efecto que causaron varios, y singulares especificos que se aplicaron, y en

una



una necesidad tan grande, como que por instantes perecia el Enfermo, que con este auxilio (aunque penoso) salio de aquel aprieto, y despues con la buena diligencia, y cuidado de dicho Cirujano, y demàs Afsistentes se recuperò, y finalmente salio del Hospital sano, con su pata de palo, y sus muletas.

De los demàs casos que D. Andrés refiere para persuadir la ignorancia de este, y los demàs Cirujanos, no puedo decir: pero si distan tanto de la verdad, como los dichos, es justo que se aclaren, y que el Publico, yà que no pueda saber quien es mas, ò menos habil, sepa la realidad de los hechos: Por tanto, y porque este escrito se ciñe à los limites de una moderada, inculpable, y precisa defensa, y no contiene cosa que se oponga à la pureza de nuestra Fè, buenas costumbres, y Regalías, y Pragmaticas de S. M. se le debe dár la licencia que pide para darle à la Prensa. Así lo fento, *salvo meliori, &c.* Salamanca, y Marzo 31. de 1765.

*Doct. D. Isidoro Ortiz Gallardo
de Villarroel.*

LICEN-

LICENCIA DE EL JOEZ SUBDELEGADO
de las Imprentas.

EL Doctor Don Joseph Julian Arredondo Carmona, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Salamanca, del Gremio, y Claustro de esta Universidad, y su Cathedratico de Visperas, Juez subdelegado de Imprentas en esta dicha Ciudad, por subdelegacion del Señor Don Juan Curiel, Cavallero del Habito de Calatrava, del Consejo de su Magestad en el Real de Castilla, y Superintendente General de Imprentas en estos Reynos, y Señorios de España, &c.

POR la presente concedo licencia à qualquiera Impressor de esta Ciudad, para que pueda imprimir, è imprima un Manuscrito del Licenciado Don Thomàs Sendin de Ulloa, Regente de la Cathedra de Cirugia Latina de esta dicha Universidad, y Cirujano del Hospital General de esta Ciudad, en que responde à los Manifiestos dados por el Licenciado Don Andrés Martin Nieto, en defensa de su honor, mediante estar visto, y aprobado de mi orden por el Doctor Don Isidoro Ortiz Gallardo de Villarroel, del Gremio, y Claustro



tro. de dicha Universidad, y su Cathedratico de Mathematicas, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y Regalias de su Magestad Catholica. Salamanca, y Abril primero de mil setecientos sesenta y cinco años.

Doctor Carmona.

Por mandado de su Merced,

Manuel Agustin Prieto.



UY Señor mio: quando pensaba yo, que satisfecho Vmd. y aun admirado de la christiana paciencia, y exemplar silencio, con que los Cirujanos, Facultativos, Profesores, Barberos, ò Barbaros, como dice Vmd., de esta Ciudad disimulaban las injurias, dicterios, y repetidos menos-precios, conque ansioso de ostentar su gran talento, vulneró su honor en el primer manifesto, se hallaria no poco pesaroso de su publicacion, y emplearia todo el resto de su excelente ingenio, en buscar los medios mas proporcionados de refarcir su credito, en cuya consecuencia no fuera extraño, diesse à luz un segundo manifesto, en que confessando con christiana llaneza su defacierto, procurasse con el velo de algunas disculpas sincerar su intencion, y consolar charitativamente à los que contra todas las reglas de charidad habia injustamente contristado: quando yo, digo, meditaba esto, y contemplaba no sin

mu-



mucha compasión el apuro, y congoxa, en que por los motivos referidos se vería, hallè en su segundo manifesto el mas notable desengaño, que pudo jamás llegar à mi pensamiento de quanto puede una pasión mal corregida, y un incauto deseo de preferencia: pues obliga aun à Varones tan discretos como Vmd. à tomar medios tan opuestos à su propuesto fin, que forzosamente les han de conducir à su mayor abatimiento, y universal de-
festimacion.

Confieso llanamente, que quando recibí el segundo manifesto, no dexò de ocurrirme, que podría ser supuesto, porque como Vmd. se queja tanto de las malas voluntades, y dolosos tratos, que ha experimentado en los Facultativos de esta Ciudad, no fuera extraño, que algun ignorante mal intencionado mal sin intentasse por este medio deslucir su honor, y turbar nuestra paz, y aun podría ser, se prometiesse muy notables intereses de nuestra defunion, haciendo, como en otros tiempos la Zorra, que viendo reñir à un Toro, y à un Leon, los envizcaba à titulo de honor, suponiendo, que en qualquiera de los vencidos asseguraba sin trabajo la pressa, y sin peligro el remedio de su necesidad. Tambien pensè, si por ventura, estimulado Vmd. de los remordimientos de su conciencia, quería volvernos en publico la honra, así como por su primer manifesto nos la procurò
qui-

quitar publicamente. Pero uno, y otro discurso, à mi parecer no muy mal fundado, se desvaneció facilmente con la leccion sola de la firma del segundo manifesto, en que recalcando Vmd. el vehemente dolor de sus imaginados agravios, se halla una tan puntual conformidad con la del primero, que solo eché menos en la segunda el gracioso parenthesis, con que adorna la primera.

Convencido pues por esto, y por la identidad del estilo, de la hermandad de estos dos monstruosos abortos; y deseoso por otra parte de ser en este dictamen engañado, decía yo, hablando con migo mismo: ¿ es posible, que el Licenciado Don Andrés Nieto, varon adornado de erudicion tan exquisita, de *crianza tan prodigiosa*, y (lo que es mas) tan Christiano, y temeroso de Dios, haya dictado escritos tan injuriosos à los Professores de su Arte, y tan poco favorables à su propia estimacion, cuyo decoro estaría tanto mas asegurado con el honroso, y prudente menosprecio de las vulgares expresiones, y contentibles dichos de los que (segun afirma en su manifesto) se le pretendían vulnerar quanto es inegable (como decia el discretissimo Curcio:) (a) que quanto mayor es el caudal de los rios, tanto menor es el ruido de su rapida corriente: quando por el contrario es propiedad de perros timidos suplir con la intolerable

(a) Lib. 5.



4
vehemencia de sus ladridos, la falta de dientes, y valor para morder? *Altissima quaeque flumina minimo sono labi: Canem timidum latrare vehementius, quam mordere.* ¿Es posible que la delicadeza de su ingenio no echò de ver, que rompiendo tan intempestivamente el silencio, y hablando tan fuera de proposito, volbia contra si sus propias armas, y se sometía incauto à la referida censura de Curcio? ¿Y ya que se determinò à poner en practica un medio tan poco conducente, ò por mejor decir tan opuesto à sus honrados intentos, es creible, que no le contuviesse el debido respecto à la doctrina Evangelica contra cuya soberana, y divina authoridad no se le ofreciò à su rara erudicion mas solido fundamento que un mal entendido testimonio de S. Basilio, y tal qual versécito de Virgilio mas poderoso à irritar su colera en esta ocasion, que la doctrina de Christo para moverle à paciencia, y humildad quando fuera menester? No lo puedo creer: porque ¿cómo me podrè yo persuadir, que un hombre, que ha estudiado tanto, y que en tan limitado tiempo ha hecho tan rapidos progressos en su facultad, sin que por esso le haya faltado tiempo, para enriquecer su memoria con las preciosidades de Ovidio, y de Virgilio, ignore lo que nos dice Christo por S. Matheo? (a) à saber, que aunque en la antigua ley se permitia to-

(a) Matth. 5. v. 33.

mar

3
mar entera satisfaccion de los agravios: *Audistis, quia dictum est oculus pro oculo, & dentem pro dente.* (Y esto no por particular, ò privada authoridad) pero en la ley Evangelica que es toda de charidad, y de amor habia de ser muy al contrario: pues aspirando à la imitacion de tan Soberano Maestro, no solo no habiamos de resistir al mal; sino que heridos en una mexilla, debiamos ofrecer con humildad la otra, y alargar la capa à quien nos quisiesse quitar la tunica: *Ego autem dico vobis non resistere malo; sed si quis te percusserit in dexteram maxillam tuam, praebe ei & alteram. Et ei, qui vult tecum iudicio contendere, & tunicam tuam tollere, dimitte ei & pallium.*

Ya veo que dirá Vmd. que esto es demasiada perfeccion, yo no me quiero meter à disputar estos puntos: porque no he estudiado, como Vmd. en Santo Thomàs, ni es mi ignorancia tan grande, que me de osadía, para tratar lo que solo pertenece à Theologos, y excede tan altamente las facultades, y estudios de un pobre Cirujano; contentome con decir lo que muchas veces oímos à los Predicadores en los pulpitos, y aunque ellos no lo dixeran, sabe muy bien todo Fiel Christiano, que reza con la debida atencion el Padre nuestro: pero debe notar Vmd. que ya que no tuvo paciencia, y humildad (y bastara una mediana prudencia

cia



cia) para sufrir sus imaginados pueriles agravios, y quisiese, como en efecto lo ha hecho, tomar de ellos por su mano la satisfaccion, no por esso le era licito exceder los terminos de la Justicia, tomandose mucho mas de lo que se le debía. ¿No confiesa Vmd. llanamente, y aun lo confirma en la firma de su primer manifiesto, que las indecenas frases, con que los Empyricos, ò Curanderos de esta Ciudad (que bien cierto es, no serian todos, aun quando sea cierto, fuesen algunos) pretendian deslucirle, solo se profirieron en algunas casas particulares, y essas no de la mayor suposicion, de que necessariamente se habia de seguir, que las ignorassen aquellos, de cuyo favor pudiera solamente estar solícito; y que, aun quando estos por contingencia lo supiesen, harían de ellas el poco aprecio, que de ordinario hacen personas de semejante carácter, de las indecenas expresiones del vulgo, partos frequentes de la envidia, y de una baja crianza? No es esto lo que Vmd. dice, y altísimamente voceá? ¿Pues en qué equidad de justicia cabe, que por agravios inciertos, ocultos, y pueriles se tome una tan exorbitante satisfaccion cierta, seria, y manifiesta, haciendo publicos los ocultos defectos de sus proximos? mal dixe: levantando (quise decir) lo que no hay, sin mas fianza, que decir, que dicen: porque así sin du-

duda se lo decía à Vmd. quien por esta oculta maquina, abusando de su honrosa ingenuidad, sollicitaba, (y temo haya conseguido) su desestimacion? O quan cierto es, Señor D. Andres, lo que dice el Apostol San Pablo: (a) *Nolite seduci, corrumpunt bonos mores colloquia mala.* Si Vmd. antes de publicar sus escritos (y mejor fuera antes de escribirlos) hubiera indagado, como debia, la verdad, hubiera ahorrado mucho trabajo, mucho dinero, y mucha confusion: Pero el caso es, que como el vaso de su corazon estaba tan lleno de acrimonia, daba facilmente credito, y aun acedaba quanto se le quería decir, crimiando con su mala disposicion lo que entendido con christiana sinceridad no merecia mas aprecio, que una carcajada: (b) *Sincerum est nisi vas quodcumque infundis acescit.*

Estos poderosos motivos, que en mi corto dictamen debieran haver contenido à Vmd. y aun obligarle à sollicitar con los Cirujanos de esta Ciudad una christiana union, tanto mas facil de conseguir, quanto mas bien dispuestos nos hallabamos para ella à vista del propio interes; que sin la menor dificultad librabamos en el trato, y comunicacion amistosa de un Professor tan habil, cuyos desperdicios fueran para nosotros de inestimable precio, y à cuya sombra descansaramos dulcemente suponiendo tener en su notoria habilidad el oraculo de nuestras dudas, y el destierro universal de nue-

(a) Corinth. I. v. 15. (b) Horat. ::



nuestras ignorancias , convatían en lo secreto de mi corazon no poco fatigado con el natural afecto de la defensa , à que le estimulaba poderosamente mas que su natural deseo , el importante consejo del Espíritu Santo , que nos manda conservar el buen nombre : (a) *Cura habe de bono nomine* : y revatir las injurias de los necios , para que à su pesar caigan del alto concepto de sabios , en que se tienen : testimonio que alegò Vmd. con notable impropiedad , pues no tenía que responder , no habiendole nosotros provocado , con que le debemos agradecer el que nos haya ministrado una tan solida disculpa , si ya no precepto , de nuestra justa , y moderada defensa : (b) *Responde stulto juxta stultitiam suam , ne sibi sapiens esse videatur. Si à la voceria de los que gritan* , dice Vmd. sucesivamente al texto alegado , solo se respondiessse con el silencio , esto solo sería motivo suficiente , para que levantasen mas el grito.

Y con què fundamento (pregunto) afianza Vmd. una maxima tan opuesta al comun sentir de los sabios ? No hai cosa mas sabida , y repetida , que quando uno de dos no quiere , no hai quimera , y que el silencio del varon prudente es el finiquito de muchos pleitos , que nunca tendrían fin , si el mas prudente no se determinasse à callar. Y es cosa de rísa , que se le olvidasse tan presto à Vmd. que con el solo intervalo de tres renglones

(a) Eccli. 41. v. 15. (b) Prov. 26. v. 4. & 5.

apo-

apoyò esta misma maxima con la doctrina del Espíritu Santo , que en el verso antecedente al que poco ha referimos , nos encarga no respondamos al necio conforme à su necedad : porque no seamos tan necios como èl : *Ne respondeas stulto juxta stultitiam suam , ne efficiaris ei similis*. Y ya que Vmd. es tan flaco de memoria sin mas que reflexionar en lo que estaba haciendo , echaría facilmente de ver quan miserablemente se condenaba con su misma doctrina , pues es cierto , que habiendo nosotros callado à su primer manifiesto , solo Vmd. fue quien levantò el grito , passando à publicar el segundo , cosa tan irregular , que solo se podía temer de quien empeñado en establecer una nueva ethica , como si esto no quisiera mas solidos principios , que los de la moderna Cirugia , quiso eludir con un hecho tan irregular la maxima comun de los sabios , y unico remedio de los mal casados , à quienes vulgarmente se aconseja , folsieguen con su silencio el enojo de sus consortes : y como decía un discreto : que riñan , y callen à semanas , assegurando con esso su quietud al passo , que alternando el silencio , se perficionan uno , y otro en la paciencia.

La consideracion pues de los referidos motivos , por una , y otra parte poderosos , me tuvo suspenso algunos dias , sin poderme determinar à

B

la



la eleccion, pues al silencio me impelia la charidad el merito de Vmd., y el justo temor de manifestar mi corto talento en un publico escrito à vista de un tan respetable teatro, como el de esta celeberrima Universidad, y asimismo la gravissima dificultad, que hallan siempre los hombres juiciosos, en defender por semejantes medios su propia honra, sin vulnerar la del impugnado, asumpto, que no contiene menos que el *irascimini, & nolite peccare*, que nos dixo David. Es verdad, que por mi parte havia menos que temer en el caso: porque no hallandome yo adornado de aquella basta erudicion, copia de sales, gracejos, y adagios, en que abunda Vmd. y que tan oportunamente vierte en sus dos mencionados escritos: y no permitiendome por otra parte mi honrada crianza, y el justo temor de Dios, tratarle con voces indecorosas, apodos ridiculos, y chistes indignos de su persona, y de la mia, apenas quedaba lugar al exceso, de que precisamente havia de resultar una christiana, y honrosa defensa, no menos util, para mi, que para Vmd. pues quedando reducida à la sincera narracion de la verdad, pondria todas las cosas en su estado, y estableceria entre nosotros una verdadera, y firme amistad, con el reparo de nuestra perdida quietud. En efecto, despues de haverlo mirado bien, y asegurado

do mi conciencia con el consejo de algunos hombres piadosos, y doctos, me determine à responder; pero de tal manera, que vindicado nuestro honor, por ningun acontecimiento padeciese quiebra alguna el de Vmd. y por el tanto le protexto, que si por descuido, ò inadvertencia se hallasse en este mi escrito lo contrario, sera contra toda mi intencion. Bien que por esto no dexare de notar los descuidos, que en sus manifestos se le passaron, sin otro fin, que el de adornar esta tal qual apologia, que de otra manera pareceria descarnado esqueleto, cuya espantosa figura retraheria de su leccion à los que favoreados con los donaires de Vmd. esperaràn en mi defensa semejante estilo, sin atencion à la desigualdad de mis fuerzas insuficientes para este empeño, à no sostenerlas la verdad: y tambien por acordarle lo que no dudo sabe, y de ningun modo es mengua de los hombres doctos: pues no hai quien ignore, que *aliquando bonus dormitat Homerus*.

Supuesto pues, Señor Don Andres, que ello ha de ser: lo primero que se me ofrece es un reparo, que comprehende una muy notable parte de su escrito. Bien que antes de proponerle, no puedo menos de dar à Vmd. muchas gracias por el dilatado panegyrico, con que honra nuestra facultad: pues es cierto, que aunque para su recomen-



dacion bastaba el simple reconocimiento de su necesidad; pero, como los que de ordinario la profesan, no cuidan mucho de cultivarla, se halla el vulgo tan mal impresionado, que hace juicio, que es lo mismo ser Cirujano, que Barbero: y aunque el medio, que Vmd. puso, para obviar este inconveniente, no le juzgo suficiente para el vulgo, que no leerà sus manifiestos; ni necesario para los doctos, que sin duda se hallan bien instruidos sobre la importancia, y nobleza de la Cirugia sin necesidad de leer en truncadas copias lo que con mas elegancia hallaràn en sus originales; con todo esso, suponiendo, como debemos, el buen zelo de Vmd. no podemos menos de agradecer su buena voluntad. Por esta misma razon le agradecemos tambien la curiosa noticia de los progressos de la Cirugia, y de los excelentes Maestros, que la enseñan en el Real Colegio de Cadiz: la que Vmd. debiera suponer, teniamos en Salamanca, cuyo Cathedratico Don Joseph de Naxera, mi muy amado Maestro, passò de esta Universidad al referido Colegio, dexando à sus Discipulos el dolor de carecer de su doctrina. Y cierto, que aunque Cadiz estuviera en las Indias Orientales, no careciera Salamanca de la noticia, que Vmd. le comunica en su escrito, como nueva.

¿Pues què dirè del zelo, con que nos previene

ne

ne la indispensable necesidad, que el buen Cirujano tiene, de ser perfectamente instruido en la Anatomía, Phisiologia, Pathología, Semeyotica, Hygiene, y Therapeutica. Cierto, Señor, que si su zelo, y charidad no nos lo huviera advertido, no se nos havia ofrecido semejante cosa. Y lo que es peor, ni à los excelentes Maestros, que nos enseñaron lo poquito, que sabemos. Por lo que sin duda le somos muy deudores en atencion à las notables ignorancias de que nos ha sacado, aunque disimulando las muchas venialidades, en que incurre, de las quales manifestarè algunas quando se me presente proporcionada ocasion, para que vea que mas de una vez incurre en lo mismo, que nos reprehende; bien que entre su estilo, y el mio advertirà el Lector una muy notable diferencia: pues Vmd. rie los defectos, que no sabe, y temerariamente supone: y yo solo referirè los que se advierten en sus manifiestos, no para reirme, ni menos suponer, son efectos de su ignorancia, los que no son sino inescusables descuidos, y venialidades de la humana flaqueza; solo sí, para que reconociendo Vmd. la suya, se duela, y compadezca de la agena.

Ahora pues, viniendo al reparo, que (como dixè) comprehende una gran parte de sus dos escritos: èl es por sí tan manifiesto, que puedo af-

se-



segurar à Vmd. ha dado en rostro à quantos los han leído: y no es de admirar, porque, como quiera que la falta de Politica sea defecto intolerable en los hombres honrados, y de buena crianza, era preciso, que admirassen todos, quantos se hallaban informados de la prodigiosa educacion de Vmd. un defecto tan notable, que aun en personas de muy pocas obligaciones se juzgó siempre digno de la mas severa reprehension: y si esto tiene verdad, aun quando se profieren semejantes expresiones à violencia de algun exorbitante enojo, que será quando se procuran eternizar en un escrito? y para que mejor se perciba la disparidad de uno, y otro caso, suponga Vmd. ser cierto que los Cirujanos de esta Ciudad le agraviaron con las indecentes expresiones, de que tan amargamente se queja, en cuyo presupuesto con razon se les arguiria de su mal proceder, como efecto muy connatural à su baxa crianza. Ahora deme su licencia, para que discurra yo, aunque sea sufriendo otra vez la molestia, que en otra ocasion (dice) le ocasionó mi terquedad. Es innegable, que se requiere mas seso, y juicio para dar al publico un escrito, en que se interessa el honor del Proximo, que para decir en una conversacion domestica lo que en esta misma materia puede ocurrir: y la razon es clarissima: porque, aunque en este ultimo caso se note algun exceso,

ni

ni es con tanta publicidad, ni se fixa tan altamente en la memoria de los que lo oyen, ni estos lo toman tan de veras, suponiendo prudentes ser un repentino insulto de la ira, muy facil de remediar por uno de los muchos medios, que para ello prescribe la prudencia, que no estraña, lo que sabe ser tan comun, y ordinario en la flaqueza humana. Todo lo contrario sucede en el escrito: porque este pide siempre mucho tiempo, en que el author puede comodamente reflexionar en lo que dice: y despues de repartido, y publicado, no es tan facil recogerle; de que se sigue necesariamente, que se halle el Author en la dura necesidad de escribir otro, para volver el credito al agraviado: y ordinariamente sin otro efecto que el deshonor del uno, y del otro, puesto caso, que por mas que él vocee, y procure indemnizar al agraviado con su segundo escrito, no por esso puede borrar lo que escribió en el primero, ni menos impedir à los que le tienen su reiterada leccion, aunque no sea, sino por divertir sus fatigas con los donaires, y chiftes, de que ordinariamente abundan, como sucede al de Vmd. Ahora saque ya la consecuencia, y verá si tiene fuerza este principio, quan lastimoso vagio havrà dado en el concepto de los prudentes la persona, y merito de quien con tan indecentes expresiones tantas veces repetidas, ha procura-

do



do vulnerar el honor de sus proximos.

Rara vez menciona Vmd. à los Cirujanos de esta Ciudad (y lo que es mas gracioso à los de su comarca, que ciertamente no le han dado motivo alguno de queixa) que no les honre con algun epitecto (digo epitheto, y vaya como de passo esta advertencia por una de las que ofrecí hacer à sus venialidades) de los muchos, que se hallan deramados en sus escritos. Poco era para Vmd. tratarnos de Curanderos, Barberos, y Barbaros; sino añadía tambien el dictorio de ignorantes, habladores, criminosos, y mal intencionados, aplicandonos (raro prodigio de erudicion! prodigioso afecto de christiana charidad!) el celebrado versicito de Virgilio, en que con inimitable elegancia refiere las abominables ficciones del Griego Sinon: y lo que es mas, ostentando su singular pericia, y plena comprehension de la latinidad con la discreta glossa, que al referido verso hace, ò en que sin dispendio de su elegancia nos le aplica con admirable propiedad; bien que aun aqui manifestò Dios la providencia, que tiene de Vmd. pues permitiò, que à costa de un traspie me diese ocasion de humillar su vanidad. Si Vmd. hubiera buscado un interprete para la referida glossa, (como me aconseja á mi) no hubiera escrito el *vani loquacium* con T; sino con C, conforme à las reglas de Orthographia,

phia, y por la mesma razon le pudiera haver buscado, para saber, que *irascor irascèris* no tiene el infinitivo *irasciri*, sino *irasci*. Ya dixè que todas estas son venialidades de poca importancia, y tal vez se llmaràn yerros de Imprenta, que en esto somos muy parecidos los Impressores, y Cirujanos, que de ordinario pagamos con nuestra propia reputacion los agenos descuidos.

Pero volviendo à lo principal de mi assumpto, no debe Vmd. estrañar, que los Cirujanos de esta Ciudad sintamos, como es razon, su indigno tratamiento, aunque de mi parte le asseguro con toda verdad, que mas que por mi, lo siento por Vmd. y esto mismo creo sucederà à quien con la debida reflexion lo considerare: porque en efecto, supuesto que yo soi, y me confieso ignorante, no miro, como notable detrimento de mi reputacion el que otros lo crean; pero Vmd. vá à perder mucho, en publicarlo en sus escritos: pues es caso forzoso, que unos lo censuren de ligereza, y otros lo condenen por malicia: y esto con tanto mayor fundamento quanto mas convencidos se hallan por la erudicion de sus escritos, à que no puede ser defecto de inteligencia, y por consiguiente ni pecado de ignorancia. Sin embargo el particular amor, que professo à Vmd. me obliga à descubrir un medio de disculparle, vindicandole de la fea nota de ma-



licioso, sin que por esso incurra la de ignorante. Yo no dudo Señor D. Andres, que Vmd. sabia muy bien que Christo nuestro Señor nos dixo por S. Matheo, que quien llamasse à su hermano fatuo es reo del fuego eterno, (a) *Qui autem dixerit (fratre suo) fatue: reus erit gehens ignis.* Pero con esta noticia se compone muy bien algun olvido, ò inadvertencia, achaques ordinarios de la flaqueza humana, que sin arguir habitual ignorancia escusan tal vez gran parte, y aun puede ser, el todo de la malicia. Lo qual digo, no para hacer en estas materias opinion: pues esto sobre ser intolerable en un pobre ignorante Cirujano, y mas à vista de los excelentissimos Theologos, y Maestros de esta Universidad, fuera un clarissimo argumento de mi ignorancia, que sola pudiera darme atrevimiento para emprender cosa tan superior à mi cortedad, y tan distante de los terminos de mi pobre, y humilde profesion. Digolo si, para manifestarle las veras, conque le amo: pues lexos de suponer los defectos, que en Vmd. no conozco, procuro con todas mis fuerzas desvanecer aun la mas leve aprehension, de las que à pesar de mi voluntad se presentan al discurso con el apoyo de la dificil tergiversacion de quanto Vmd. pone en sus escritos.

Mas dificultad encuentro en indemnizarle en esta parte, escusandole la nota de la pereza: por-

(a) Matth. 5. 22.

que

que no es facil comprehender, como en tan poco tiempo como passò desde su venida à esta Ciudad hasta la publicacion del primer escrito, pudo conocer con tanta evidencia la impericia, y barbarie de sus Cirujanos, especialmente suponiendo, que temerosos nosotros de hallarnos en su presencia confusos, sin tener que responder à sus poderosos argumentos, nos negabamos à su trato, huyendo con cuidadoso estudio de las juntas, en que Vmd. podia facilmente, y à un mismo tiempo descubrir su singular talento, y nuestra ineptitud. Pocos objetos se ofrecen à la humana especulacion mas dificultosos. Cada dia vemos impugnar unos por error conocido lo que otros tienen por conclusion evidente: y despues de muchas, y dilatadas disputas, viene à quedar lo uno, y otro por probables y esto, que es comun à todas las facultades, es como caracter de la nuestra, en que son innumerables las opiniones, que sobre cada punto de su dilatada esfera se hallan escritas. Y siendo asì, que ninguna ha passado à ser evidencia, y que en todas se han experimentado buenos, y malos sucesos, sin que la pericia de Vmd. haya podido excusar este peligroso escollo, no me parece nos arguiria como buen Dialectico, declarandonos por inhabiles: porque ignorabamos (aun quando fuera asì) el moderno methodo, que con justa razon

C2

aplau-



aplaude Vmd., y aplaudimos todos.

Ni tampoco puede convencer su intento, porque seamos puros romancistas: pues como Vmd. confiesa bastara para condenar este tan infeliz modo de discurrir el nombre solo del nunca bien celebrado Don Pedro Virgili, sobre cuya sabiduria, zelo, y aplicacion descansa en parte, y se asegura la importante salud de nuestro Catholico Monarcha, y su Real familia. Si Vmd. esta en el engaño, de que el idioma español no es capaz de la perfeccion, y elegancia del Latino, y Francés, fera, porque no ha penetrado, ni leído su admirable perfeccion; y si suponiendo esta, todavia duda, o dificulta, pueda ser buen Cirujano el que no sabe Latin, no dificultarè yo, que hace muy poca honra á los doctos escritores de nuestra Nacion. Bien es verdad, que el admirable, mas que imitable, exemplo de D. Pedro Virgili, cuya infatigable aplicacion, y singular talento es en nuestra facultad uno de aquellos milagrosos partos, con que la naturaleza suele ostentar su prodigiosa virtud de siglo en siglo, no podemos aplicarnosle à nosotros, para pretender igualdad; pero no se puede negar, que puede servirnos, para convencer eficazmente, que sin los auxilios del idioma Latino, podemos aspirar à la perfeccion del arte, de que fueren capaces nuestros talentos: conque no siendo estos conoci-

dos

dos de Vmd., por ninguno de los referidos principios concluye con eficacia nuestra inhabilidad. Pero si estos son ineficaces (como tengo probado) el que se sigue, y que segun Vmd. le esfuerza, es toda su confianza, es mas que ridiculo: pues suponiendo lo que es evidentemente falso, no puede ser fundamento sino de un discurso sophistico, y de ninguna consistencia.

Supone Vmd. que en Salamanca no hai, ni jamàs ha havido Maestros dotados de las prendas conducentes, y necessarias à la recta instruccion de sus Discipulos: y consiguientemente, que así ellos, como sus Maestros son aprobados de Cirujanos, no por eleccion, sino por necesidad, sin mas estudios, que una simple definicion de Martinez, examen de Cirujanos. Señor D. Andres, no dudo de su gran veracidad: y así le he de deber, me diga no por escrito, sino de palabra, para su mayor seguridad, si es suya, o no esta expresion, que acabo de referir: porque no puedo entender, como un Cirujano tan habil, tan atento para con sus Maestros, y tan favorecido del Protomedicato, se atreva à proferir una proposicion tan poco respetosa à tan respetable, y serio Tribunal. Si por no haver otros, que sepan mas, es licito aprobar à qualquiera, fera licito exponer las vidas de los Innoentes al eminente peligro de su ruina: y quanto este sea mas

pro-



probable, ò mas cierto, tanto mayor será la infelicidad de los pobres pacientes, que pagan con su dinero la poca conciencia de los que les dieron el título de Cirujanos, debiendoseles dar de Verdugos. No se puede negar, que con muy particular providencia se estableció en estos Reynos el Tribunal del Protomedicato, en atención à los gravísimos inconvenientes, que se seguían al bien comun por la intolerable osadía de los que destituidos de la ciencia necesaria, se introducían à curar las enfermedades, que no conocían, buscando por este medio un facil, y acomodado modo de vida, sustentando la propria à costa de la agena: Luego si el Real Tribunal del Protomedicato aprobàra, como Vmd. afirma, à quantos se exponen à su censura, sin mas suficiencia, que una simple definicion de Martinez, que en substancia es lo mismo, que una plenísima ignorancia, como Vmd. supone, y vocea, era preciso decir, que el referido respetable Tribunal no solo no satisfacia los intentos de su importante institucion, sino que dexaba las cosas en peor estado, authorizando con su aprobacion los errores, y desatinos, que se cometían à la sombra de su authoridad. Y sino digame Vmd. ¿ si es cierta su proposicion, no está claro, que solos aquellos no son Cirujanos, que no quieren estudiar la simple definicion de Martinez, que supone Vmd. ser el todo

de

de su suficiencia? No es asimismo cierto, que la noticia de essa simple definicion no les hace suficientes? Luego el Real Tribunal erigido por el Rey, para juzgar de la suficiencia de los que se exponen à su censura, aprueba contra la mente, y piadosa intencion del Rey à los insuficientes: y què digo à los insuficientes? à los inhabiles, si es cierta la proposicion de Vmd.: pues está claro, que aun los mas inhabiles pueden tomar de memoria la dicha definicion, sin que ni ella, ni todas las definiciones de la Cirujía les puedan infundir una pizca de habilidad.

Lo que me cae mas en gracia es el vistoso oropèl, con que se persuade, queda llano el sentido de su proposicion, y configuientemente en pie el debido respeto al Real Tribunal. Señor D. Andrés, mire Vmd. que se equivoca, que el genero humano, y menos nuestra España, no tiene necesidad de matadores, para que à título de necesidad los aprobàra el Real Protomedicato, abusando (vergüenza me da decirlo) de su jurisdiccion, sino de Cirujanos habiles, como Vmd. y tales son los que aprueba el Real Protomedicato, cuya profunda ciencia, maduro juicio, y mucha christiandad entraria mas bien, en que no huviesse Cirujanos, que en aprobar con poco credito suyo semejantes infelices curanderos, ni permitir contra la intencion del Rey, que llevassen estos dinero, por destruir con su im-

pe-



pericia à la naturaleza, que tal vez por si sola recobrarà en todo, ò en parte su salud: y por lo menos tuvieran los pobres enfermos el consuelo de morir con su muerte natural, dexando à sus herederos lo que havia de gastar en la Botica, y con el Cirujano: y escusandose al mismo tiempo del intolerable trabajo, y violenta muerte, que le ocasionarían los brevages del uno, y la sangrienta carnicería del otro. De todo lo qual se concluye con evidencia, que los severos Jueces de aquel integerrimo Tribunal no aprueban por necesidad (como Vmd. dice) sino con mucho juicio, madurez, y discrecion. Y afirmar lo contrario es mas que ligereza, sobrado atrevimiento, que solo puede disculpar una involuntaria inadvertencia, como supongo fue la de Vmd.

Muy largo, y enfadoso le havrà parecido mi discurso; y mas si se considera, que es una ocasionada digresion dirigida unicamente à la impugnacion, ò fraterna correccion de un descuido contenido en el corto campo de dos renglones y medio. Pero esto mismo es clarissimo argumento de su gran talento, y singular facundia, con que à cada passo exercita mi poca habilidad: pues es cierto, que qualquiera buen ingenio admirarà, que pueda Vmd. incluir en tan poco lo que yo no puedo descifrar con tan molestos, y dilatados discursos. Pero

vol-

volviendo al camino que dexamos, ¿ como puede afirmar, que los Cirujanos de Salamanca carecemos de Maestros, quando sabe muy bien, que hemos tenido la fortuna de tenerlos muy habiles, y entre ellos algunos de quienes Vmd. se reconoce, y confiesa humilde Discipulo? Es esto tan notorio, que no acabo de admirar, como Vmd. pudo caer en tan notable inconsequencia, habiendo mencionado en sus escritos, y reconocido por Maestros à los que tambien lo fueron nuestros, siendo Cathedraicos de esta Universidad: ni queda esta muy favorecida de Vmd. quando supone, no haver havido en ella Cirujanos habiles: y por consiguiente dignos de tanto honor; pero, porque la question es de hecho, responderè brevemente por no molestar al publico con la prolixa relacion de lo que todos saben.

No es mi intento (por lo que acabo de decir) hacer un dilatado cathalogo de los muchos, y excelentes Professores, que han vivido de asiento en esta Ciudad, y merecido la honra de ser Cathedraicos de su Universidad; sino solamente de los que hemos alcanzado los Professores, ò como Vmd. quisiere llamarnos, que oy vivimos, y con mucha honra nuestra, y no menor utilidad les reconocemos por Maestros. En esta serie pues debo dar el primer lugar à mi muy amado, y venerado Maest-

D

tro



tro D. Joseph de Briciola, cuya memoria dura, y durará en esta Ciudad, mientras vivieren los que le conocieron, y los que por relacion de estos tuvieren noticia de un sugeto verdaderamente adornado de quantas prendas se podían desear, para merecer la suprema estimacion. Hallabase consumado en la latinidad, enriquecido con solidas noticias de Philosophia; estaba Graduado de Bachiller en Medicina, fue muchos años Practicante mayor en el Hospital de Zaragoza, y finalmente Cathedratico de esta Universidad, y Cirujano del Hospital general de esta Ciudad. Y aunque supongo no es necesario decir mas en abono de un sugeto de tan singulares, y relevantes prendas, no excusaré referir un suceso, en que él manifestó su habilidad, y otro Facultativo nada inferior la modestia con que los hombres doctos tratan à los hombres honrados, aunque no sea sino por dar à Vmd. un tan importante documento. Tiraron à cierto Caballero residente en esta Ciudad, un trabucazo à corta distancia, y habiendosele introducido la carga por la parte derecha lateral, atravesando parte de la espina, y ultimas costillas falsas, fue el estrago de la gravedad, que se dexa discurrir: pues además de haver hecho una fractura farinacia en las tres ultimas costillas falsas, y parte de las apophises laterales, que à ellas corresponden, ocasionó tambien una

hor-

horrible, y lastimosa dislaceracion de los comunes tegumentos, como era regular, respecto de consistir la carga en menudas postas, de las que se sacaron algunas, que se havian introducido en la cavidad natural, aunque sin considerable ofensa de sus partes contenidas. Para ocurrir pues al inminente riesgo, en que se hallaba la vida de este Caballero fue llamado el dicho Don Joseph Briciola, mi Maestro, à quien principalmente se cometió el empeño de este gravissimo fracaso. Pero, teniendo los interesados por conveniente para mayor seguridad traer otro Cirujano, que ayudasse à la curacion, y la emendasse en caso de no ir bien dirigida, hicieron venir de la Corte à Monsieur Petí, sugeto muy conocido por sus aciertos, y tal qual le pedia la necesidad. Passò, luego que vino, al reconocimiento del caso, y estado de la curacion, para declarar, si por desgracia no se lograba el feliz suceso, que los agressores pretendían, lo que en semejantes casos conviene à los mismos agressores, aunque no sea muy honroso al Facultativo, que entiende en la curacion. No creo dudará Vmd. de la singular aplicacion, con que este tan afamado, y excelente Cirujano procuraría desempeñar lo que se le havia encomendado: ni tampoco dudo, que si le tocasse esta suerte à Vmd. se sentaría con muchissima autoridad, y empuñando la vara censoria, con igual

D2

fa-



satisfacción diría en alta voz: diga Vmd. Señor de Briciola, cómo aconteció este fracaso? qué medicinas ha aplicado para su curación? qué accidentes han sobrevenido en su discurso? qué observaciones ha hecho sobre ellos? y con qué reflexiones los ha adelantado? Esto sin duda diría Vmd., y con esto se fuera muy satisfecho de su habilidad, como lo hizo con nosotros en el segundo manifiesto, que dió à luz, y de que trataré despues. Pero no lo hizo así el referido Cirujano, nuevo Chiron de nuestra facultad; antes bien, despues de haver observado quanto le pareció conveniente, y se havia practicado hasta allí, y asimismo quanto para adelante estaba prevenido, dixo à presencia de una gravíssima Junta, no tenía que decir, ni que añadir, y concluyó: Que havia recibido grande gusto de esta apelación: pues no solo no se le ofrecia cosa que proponer, para adelantar la curación, sino que llevaba mucho notado, como digno del mayor aprecio: por lo qual debian estar muy gustosos el enfermo, y los interesados, teniendo en D. Joseph Briciola quanto podian desear: y añadió, iba sumamente contento de haver conocido à un Facultativo tan habil, y honrado: en cuya suposición, no haciendo él, como en efecto no hacía falta, les suplicaba, le diesen su permiso de restituírse à la Corte, donde la hacía.

Es-

Este es el caso, de que puede Vmd. sacar un desengaño, y un documento. Lo primero reconociendo, que en la singular pericia de D. Joseph Briciola tuvieron los Cirujanos de Salamanca mucho que aprehender, y nada que embidiar à los mas afortunados. Lo segundo en la modestia de Monsieur Peti, que lexos de quererse levantar sobre todos, haciendo el oficio de Maestro, no dudò afirmar (sería humildad, prenda muy propia de facultativos honrados) havia observado, y aprehendido mucho.

Y no piense Vmd. que el referido D. Joseph Briciola estuvo de passo en Salamanca, antes bien estuvo tan de asiento, que habitò aquí por espacio de quarenta y cinco años, y no salió de esta Ciudad hasta que le llamó Dios à mejor vida. Vea pues ahora, si en tan dilatado espacio pudo sacar buenos Discipulos, y tales, que no puedan llamarse sin agravio Empiricos, Barbaros, ò Barberos. Pues como quiera que además de asistir à su Methodica, y formal explicación, tenían la fortuna de acompañarle, y servirle como à Maestro en las importantes curas, que en tan dilatado tiempo executò, se hallan oy muy contentos, y satisfechos de su acertada practica, comprobando con repetidas experiencias el buen exito de sus curaciones, que es la summa de la buena Cirujia.

A



A este celebrado Cirujano mayor sin duda, que su fama, sucedió en el empleo, y estimacion D. Joseph de Naxera, mi Maestro, uno de los principales Maestros de Vmd. fugeto muy conocido, y experimentado por sus brillantes prendas, las que le conduxeron à la merecida estimacion, que oy tiene en el Real Hospital de Cadiz, desde donde vino à esta Ciudad à la oposicion de la Cathedra, que por muerte del sobre dicho D. Joseph Briciola se hallaba vacante; y no solo la consiguió, como justo galardón de sus bien empleadas tareas, sino tambien el general aplauso de todos los habitantes de esta Ciudad, en cuyas Comunidades, y mas en los corazones de sus individuos, se hizo por sus relevantes prendas capacísimo lugar. Y siendo cierto, que no le faltaron emulos, y calumnias, que tolerar, estuvo tan lexos de revatirlas con injurias, dicerios, y otros semejantes instrumentos, de los que suele ministrar en semejantes casos la passion, que disimulando, y obrando, obligò à callar à sus enemigos; y se acreditò de prudente para con todos, cautivandoles la benevolencia en tanto grado, que su ausencia fue muy sensible para toda la Ciudad. Y no solo hizo esto, sino que sin despreciar la antigua practica de los Cirujanos de esta Ciudad; antes bien usando de ella algunas veces, segun lo pedian las ocasiones, manifestó el respeto, que se debe

be tener à la doctrina de los antiguos, sin que por esto dexasse de aprovecharse de los inventos utilísimos de los modernos.

Aquí pudiera yo, si solo miràra à acreditar-me con el ignorante vulgo, inferir una dilatada narracion del nacimiento, y progressos de la Cirugia, con que tomàra mucho cuerpo este mi escrito, sin mas trabajo, que trasladar, como ha hecho Vmd. lo que otros escribieron; pero, como mi intencion no es acreditarme con el vulgo, ni mi genio puede llevar en paciencia, el que se moleste à los doctos con la repeticion de una noticia tan antiquada, y por lo mismo tan inutil al intento de este escrito, me contentarè con responder à un cargo, que nos hace Vmd. con su acostumbrada acrimonia, y que particularmente se dirige contra mi. Este se reduce à que contra la nueva practica de la Cirugia introducida contra el metodo cruel, y pernicioso (así le llama Vmd.) del actual cauterio, le apliqué en cierta ocasion à un enfermo, por no saber metodo mas suave de ocurrir à la emorragia, en que supone, puse en practica lo que el celebrado Pareò deseò desterrar del mundo, no solo como inutil, sino como pernicioso. Dos puntos hai que averiguar en este assumpto: uno es las circunstancias del hecho, que desde luego remito à mejor ocasion. El otro es la legalidad, y sincera inteligencia del lugar,

en



en que el referido Author establece la nueva practica, y reprueba la antigua, y para que Vmd. vea, que yo procedo de buena fe, quiero copiar las palabras de su manifesto, para que à su vista juzgue el discreto Lector, si la explicacion de Vmd. es, ò no conforme à la mente del referido Author. En la pagina septima de su primer manifesto, despues de suponer, que los Cirujanos de esta Ciudad *por falta de instruccion en esta parte*, tenemos en practica el cruèl, y pernicioso medio del cauterio actual, sin embargo de tener à la vista otros muchos mas suaves medios, concluye asì: *Parèo, hombre instruido, y de perspicaz ingenio, inventó la ligadura de los vasos en las Amputaciones, por cuyo medio con mucha mas facilidad, y menos dolor, se llega à perfeccionar Operacion tan temible, y penosa. Este memorable practico, à quien la Cirugia es deudora de muchos descubrimientos preciosos, con que la ha enriquecido la fertilidad de su ingenio, como se puede ver en l'Histoire de l'origine & des progres de la Chyrurgie en France; 4. part. pag. 244. &c., exhorta con grande eficacia, à que se abandone el cauterio actual en semejantes operaciones, medio, que havia sido empleado durante muchos siglos, y encarga en lugar de este la ligadura de los vasos, en la que encontraba tan superiores ventajas, que se creia iluminado de Dios, por haverla practicado él mismo el primero.*

No dirà Vmd., que no se le ha referido con

fi-

fidelidad. Resta pues ahora, que veamos, si usò Vmd. de semejante cortesía con el referido Author. Es cierto, que aconseja con eficacia el uso de la ligadura de los vasos, y desamparo del cauterio actual, à quien llama medio cruèl. Y tambien es cierto, se gloria de ser su primer inventor, por no haver hallado semejante practica, aunque no dexa de apoyarla con Galeno, à cuya doctrina reconoce alguna luz, aunque tan corta, que afirma creerse en esta parte iluminado de Dios. *Itaque Chirurgo omnes obnixè rogatos velim, dice en el lib. 11. cap. 24. ut veterè illa, & crudelitatis crimine obsita medendi via relictà, habla del cauterio actual, hanc novam amplectantur, entiendese la ligadura, quam me edoctum Dei numine arbitror: non enim illam à Magistris, non à quocumque alio didici, aut usurpatam unquam animadverti. Tantum apud Galenum legi ad sanguinis fluxum sistendum nihil esse presentius, quàm vasa ipsa, quorum ductibus fit fluxio versus radices suas hepar nempe, & cor religare.* Todas estas palabras, que à la letra referimos del celebrado Parèo, persuaden, como Vmd. muy bien advierte, la conveniencia de la ligadura en las amputaciones, y consiguientemente que se debe excusar el cauterio, como remedio cruèl (aunque no inutil, para ocurrir à la emorragia) siempre que por la ligadura de los vasos, ó por otros medios mas suaves se pueda con-

E

se-



seguir el fin : pero de aquí no debe inferir Vmd. que el citado Author intentò desterrar enteramente el cauterio actual : pues aunque por lo comun se hallen medios mas suaves de ocurrir à la emorragia, no se puede negar, que hai casos tan apretados, en que, sin que se atribuya à impericia del Cirujano, es preciso valerse de los medios mas duros, y por esso se dixo, que *In extremis morbis extrema, & exquisita remedia adhibenda sunt.* A lo qual pueden tal vez obligar la mala disposicion del enfermo, la exorbitancia de la enfermedad, y la penuria de aquellos medicamentos, que para el caso se requieren. Todo lo qual se convence con eficacia de lo que Vmd. practico en la ponderada cura de la fistula del ano, que nos expone en su manifesto : porque supuesto que Vmd. por no tener preparados los medicamentos suficientes, para ocurrir, como debia, à la emorragia, que prudentemente podia temer, y que con efecto sobrevino, se valiò del intestino de baca por falta de begiga, medio, que le dexò con la poca satisfaccion, que allí mismo expressa. Si en este caso (digo) no huviesse parecido la tripa, ni la begiga, ò estas no huviessem alcanzado, como con efecto sucediò, qué haria Vmd.? Pero aprieto un poco mas el caso : sin envargo del justo temor, que confiesa de la insuficiencia de este remedio, se fue à dormir, y con tanto sosiego, que no volviò à

visitar al enfermo hasta las siete de la mañana. Es verdad, que este voluntario descuido procedia en la satisfaccion, de quedar con el enfermo uno de los habiles Cirujanos de esta Ciudad, en cuya sollicitud, y experimentada practica podia descansar el cuidado, y credito de Vmd. Valgame Dios, Señor D. Andrés, en qué inconsequencias cae la sutilidad de su ingenio! Es posible, que juzgandonos tan inhabiles, se fuesse à descansar con tanto sosiego, dexando al pobre paciente en tan inminente peligro? ; Si se huviera en este caso muerto, como pudo suceder en el dilatado espacio, que Vmd. estuvo durmiendo, podria satisfacer à Dios, ni al mundo con la sustitucion del otro Cirujano, que no tenia mejores Maestros, ni principios, que nosotros, à quienes supone Vmd. inhabiles por esta razon, como unico, y solidissimo fundamento, y quando no le supusiesse inhabil, como à nosotros nos supone, se persuade, que le era licito substituirle en caso tan peligroso, sin estar informado de su pericia? Así se aventuran las vidas de los hombres? Esto es licito, y honroso à Cirujanos tan habiles como Vmd.? No lo creo; ni creo, que Vmd. lo cree: y por esso previno con tanta sollicitud la disculpa, que nadie le pedia, sino el remordimiento de su conciencia. Y esta se reduce à echar la culpa (condenandose à sí mismo) à la inhabilidad, y no sobra-



brada timidez del substituido Cirujano, galardon muy proporcionado à su servicio, y qual se podía esperar de tan honrado Maestro. Tambien yo sè mis adagios. No hace poco quien su mal echa à otro.

En efecto, la providencia de Dios, ya sea porque se compadeciò de Vmd., y lo que es mas cierto del pobre paciente, y sus interesados, que no hai duda estarían clamando à tan piadoso Tribunal, dió fuerzas à aquella tan conuata naturaleza, y reprimiò el impetu de la emorragia, dando lugar à que descansado Vmd. de sus estudiosas tareas, pasasse à remediarla. Hizolo con su acostumbrada destreza, favorecida de la benignidad del accidente. Mas si en este caso huviera sido èl mas riguroso, y reconociesse Vmd. que por instantes le executaba, repetirìa otra vez el remedio de la tripa? claro està dirà que no: pues havia probado ya su insuficiencia. ¿Y si no tuviesse con la promptitud, que el accidente pedía, otros remedios mas eficaces, no usaria entonces del cauterio actual? ò le dexaria morir por no usar de remedio tan cruèl? Si asienta en lo primero, desde luego convenimos, y nada prueba en contrario el caso, que alega contra mi: pues debiera probar, havia practicado yo el cauterio sin semejante necesidad. Si dixere lo segundo, sobre ser un disparate, con que se calificàra de mas cruèl, serìa contra la authoridad, y practica de Pa-

rèo,

rèo, que no solo le permite en este caso, sino que le tenia siempre prevenido, para proceder con la debida seguridad. Y esto practicò, hasta que convencido con repetidas experiencias, de que sin el cauterio podía conseguir el intento, dice, que se despidiò enteramente de èl. Y esto mismo aconseja à todos los demàs. *Hoc Galeni præceptum de vincendis, & suendis venis, & arteriis in vulneribus recentibus ad ea, quæ membrorum amputatione fiunt, cum traduci posse putarem, tentavi in plerisque. Sic tamen ut per initia, & prima experimenta cauteria, & ignita ferramenta parata semper haberem: ut si mihi minus feliciter quid novo illo opere successisset subsidium mihi ex veteri doctrina compararem, donec tandem magistra, & felici prope infinitorum experientia confirmatus ignitis ferramentis omnibusque cauteriis, quod ad hoc opus interesset, vale in sempiternum dixi.* De todo lo dicho consta claramente, que el intento de Parèo fue unicamente desterrar el uso del cauterio, siempre que por otros medios mas suaves se pueda subvenir à la necesidad. Lo qual todos decimos, y debemos practicar; pero no desterrarle tan enteramente que dexemos morir à los enfermos, por no aplicarles este tan seguro, aunque trabajoso remedio, como quiera que acontezca la penuria de los otros mas suaves, que sin duda se deben anteponer. Y que esta fuessè la mente de Parèo, consta evidentemente

te



te de que sin envargo de la doctrina dada en el lugar citado del libro undecimo, no juzgò excusado tratar de cauterios actuales, à cuya noticia, practica, y conocimiento de los instrumentos, con que se deben hacer, dedicò el capitulo veinte y siete del libro decimo octavo, que ilustrò con muchas, y varias figuras, como allí se puede ver. Luego mientras Vmd. no pruebe, que los Cirujanos de Salamanca usamos del cauterio actual sin las debidas circunstancias, y esto con instrumentos irrefragables, ò testimonios dignos de mayor credito, sacaremos en limpio, que finge enemigo, à quien herir; y aun le aplicaremos la graciosa coplilla, con que se suele responder à los que escriben con tan poca consideracion:

Fuí al campo, saqué la espada:

Y para qué? Para nada.

Esto mismo se podia convencer con el rarissimo caso, que Vmd. nos presenta en su segundo manifesto, en que confiesa haverse valido de una dificil, y peligrosa operacion por la estraña violencia de la emorragia, que, fuera de toda sospecha, sobrevino, por no discurrir medio mas proporcionado de ocurrir à tan urgente necesidad: y en esto obrò Vmd. y su docto compañero, no solo irreprehensiblemente, sino con christiana, y prudente resolucion, pues como allí dice: *Melius est anceps*

ex-

experiri remedium, quàm nullum, y esto es lo mismo que hacemos por acá: y lo que además de los referidos Maestros, executaba tambien D. Maxin Baquer, ultimo Cathedratico de esta Universidad, compañero mio en la asistencia al Hospital general de esta Ciudad, donde logré muchas veces ser testigo de sus aciertos, y Maestro de Vmd.

A lo dicho se añade, que en la Cirugía, como en las demás facultades, hai sus grados de latitud: y así se compone muy bien, que unos Cirujanos sean mas habiles, que otros, sin que por esto los menos habiles puedan justamente ser tenidos por puros Barberos, de lo qual tenemos el exemplo bien claro entre nosotros comparados con Vmd. cuya singular pericia fue, como se ha dexado decir, y no sé si mas de una vez, admiracion, y delicioso entretenimiento de los Examinadores, que sin duda se alegrarian de tentar su rara habilidad: que asimismo fue admiracion de sus Maestros, al considerar sus rapidos progresos: y ultimamente la consumada perfeccion, con que se llevó de calles no solo à los Cirujanos Romancistas, sino tambien à algunos Medicos de los muy acreditados: conque no fuera mucho que comparada con nuestra corteidad se llevara el primer lugar, y la primera estimacion. Pero el caso es, que no contento Vmd. con desalojarnos de él, persuadido, à que aun en el



el banco de abajo le podíamos ser de estorbo, quiso ser solo en la estimacion por ser en todo el primero sin segundo.

Ya es tiempo de que nos hagamos cargo de los cargos, que Vmd. nos hace, y motivaron su honrosa defensa. Quien quiera que leyese el titulo de sus manifiestos, y las vivas expresiones de queja, con que dispone, y llama la atencion de sus lectores, à que sean testigos de la justa vindicta de sus agravios, y echare de ver el indigno tratamiento que nos hace: y además de esto tuviere presente la prodigiosa crianza, y singular talento, que distinguen su Persona, no podrá menos de formar un altísimo concepto de sus agravios, y se persuadirà ser de tan desmesurada grandeza, que con mucha razon haya salido Vmd. de sí, y en defensa de su honor, suelta la rienda de la irascible, y los diques de la prudencia, en que se contenian las impetuosas corrientes de su enojo, inundandonos de injurias, afrentas, y dicitios. Pero ha! *parturient montes, & nascetur ridiculus mus.* Reducense los supuestos agravios, à que dixo cierto Cirujano de los de esta Ciudad, (y esto no es cierto ser así, sino muy falso, como adelante dire) que cierta operacion de Vmd. havia sido barbara. De otra, que con su dictamen no se huviera hecho así, y que la tal curacion no estaba bien hecha, que en Vmd. ha-

via falta de practica, aunque buena theorica: y que el dicho enfermo reconociendo la insuficiencia de la curacion havia ido à Madrid, para asegurarse. Item, que si cierta Señora à quien Vmd. curaba, no huviera llamado otro Cirujano, huviera perdido el brazo: y finalmente, que no creía estar curado otro enfermo, à quien asistía Vmd. Esta es la summa de los agravios, que le facaron de sí, y le obligaron à ostentar su erudicion, y facar à plaza en un publico manifiesto nuestra ineptitud.

Comenzando pues por el primero, juzgo indispensable referir el caso, de cuya curacion se habla en él, para que la verdad del hecho de la razon à quien la tuviere. Un Sargento del Regimiento de Montesa me suplicò en presencia de un Caballero de esta Ciudad, fuesse à visitar à un Soldado de su Regimiento, à quien el Caballo, quarenta dias antes, havia dado una patada, de que le dislocò un brazo, trabajo, de que no le havian podido libertar los Facultativos, y Curanderos, que lo havian solicitado. Escuséme quanto pude, reconociendo, que la pobre casa, en que estaba alojado, no tendria medios convenientes para ello, y por el tanto le aconsejé, que le llevassen al Hospital: de allí à tres, ò quatro dias me volviò à buscar à la casa del mismo Caballero, y me aseguró, se hallaba el Soldado en la resolucion de tomar mi



consejo; pero quería, que antes de passar al Hospital, le reconociese en su alojamiento. Hicelo así: y hallele en un muy reducido aposento; pero tan bien acomplejado, que no reconocí en él accidente, que pudiesse obstar à la curacion. Pasando luego à reconocer la dislocacion, hallè ser completa, por hallarse la cabeza del *humerus* enteramente desalojada de su sitio natural àzia la *axilla*, ò parte baxa del brazo, en que no tenía movimiento alguno. Mandèle sentar en una pequeña silla, con el fin de hacer una ligera tentativa, que me sirviese de mejor inspeccion. Para esto me contentè con atar mi pañuelo à su muñeca, y darlele al Practicante prevenido ya de lo que havia de executar. Pusele al Sargento del lado contrario, para que por debaxo del brazo dislocado sostuviese, y asegurasse al enfermo: y tomando otro pañuelo le pasè por baxo de dicho brazo dislocado, y atè à mi cuello. Prevenido todo esto, hice con promptitud dos, ò tres extensiones, y contraextensiones, que como no tuviesen efecto, me desengañaron, de que se necesitaba mas socorro para la locacion de dicho hueso. Con esto le previne la conveniencia de passar à los baños de Ledesma, que Vmd. afirma, serían sin duda utiles, puesto caso que no los juzgò necesarios: con esto me despedí. Y esta es la sincera narracion de lo que me passò con el referido Soldado.

Fue

Fue despues llamado Vmd. y executò la curacion, que con tanta puntualidad refiere en su manifesto, à la que me aseguraron, haverse seguido una grande inflamacion, que obligò à quatro evacuaciones de sangre: y si quedò, ò no perfectamente sano, el Paciente, y Vmd. lo podran deponer. Lo que yo sè por relacion de D. Francisco de Soto, Cirujano mayor de dicho Regimiento, es: que el Soldado pretendia actualmente sueldo de invalido, ò licencia para su retiro: y esto mismo me dixò, haver noticiado à Vmd. luego que viò su primer manifesto.

Serà pues mucho, que à vista de estas circunstancias, se haya censurado su curacion de poco oportuna, quando el mismo infeliz suceso està manifestando, que debió prevenirse con algunos disolventes, ò resolutivos, entre los quales fueran muy especificos los baños, para excusar, ò precaber la *resulta de algun ligero anchilosis falso, enfermedad, como Vmd. supone, bien regular en semejantes casos, si no se usa de estos medios.* Acaño si el Paciente se huviera prevenido con los baños, huviera sido (y tengo por cierto) mas facil, perfecta, y segura su curacion. Pero dirá Vmd. que aunque esto fuera así, no por esso sería barbara la que executò, ni se huviera puesto à peligro de arrancar con su violencia el brazo. Y què testigos pone Vmd. de que yo

F2.

lo



lo dixesse así? He aquí que yo lo niego. De parte de quien estará ahora la verdad? Estará acaso de parte del Malsin, que le fue à Vmd. con esse cuento? Ningun prudente lo ha de creer: porque quien tiene atrevimiento, y tan mala intencion, como para llevar chismes se necessita, no merece mucho credito: y así se le niegan regularmente los que miran las cosas con el juicio, que se deben mirar: y en este particular no puedo disculpar à Vmd. que con tanta ligereza passasse à publicar en un escrito lo que quando no fuera cierto ser fallo, no podrá demostrar, que haya sido cierto. Y esto basta para el primer cargo.

Ahora passemos al segundo. Este concierne la curacion de la fistula del ano, de que ya tratè. Y se reduce, à que no se aprobò el methodo de la curacion, ni quiso creer, estuviesse hecha con perfeccion. Lo primero no podia ser agravio de Vmd. pues el que yo no apruebe lo que otro hace, no es argumento de que estè mal hecho: porque (como se suele decir:) *cada Mediquillo cura por su librillo*. Y en efecto sea por defecto del methodo, que Vmd. observò, ò por la impericia, ò timidez del substituto, lo cierto es, como consta de su manifesto, que el enfermo estubo en grandissimo peligro, el qual, creo yo, le huviera escusado, curandole de otro modo, sino tan de moda, no menos se-

seguro. La fabulilla de que se havia ido à Madrid à curar es sin duda una de las muchas, que no conocen inventor, y que sin duda rechaza Vmd. con eficacia, aunque con poca cortesia, con la graciosa diligencia, de que se baje el enfermo los calzones, y lo pruebe quien no lo quiere creer. Señor D. Andrés, es posible, que le passò à Vmd. por el pensamiento semejante cosa? Se pudiera oír mas en un Bodegon, ò en una Taberna? Dixera esto quien se precia de crianza tan distinguida, como Vmd.? Bien creo yo, que esta tan indecente expresion no es efecto, ó parto de su buena crianza, y mucha honradez; sino refabio de los humildes principios, que tubo quando en casa de su Padre en una infeliz Aldea comenzò à hacer la barba à los Charros, en quienes se podia tolerar. Pero extraño, que habiendo mejorado tanto de fortuna no pudiesse contener el impetu de aquella primera educacion, y que olvidado de ella, menosprecie à los que desde sus principios la lograron mas racional.

Enamorado cierto Joven de una gata, suplicò à Diana se la convirtiesse en Muger. Condescendió la buena Diosa; pero queriendo experimentar, si con la naturaleza havia dexado sus antiguas propiedades, la puso delante un raton. Aquí fue ello. Apenas le puso los ojos, quando olvidada de su nueva dignidad, hechò à correr tras él con grande rifa



rifa de todos los convidados. De perilla venía aquí uno de los muchos adagios, que Vmd. nos aplica en sus manifiestos; pero porque no piense, que acá los ignoramos le tengo de dar la moralidad del cuentecito en otro no menos ordinario, y mas à propósito. Allà va esso: *Aunque la mona se vista de seda, mona se queda.* Y esto para el segundo cargo, de que pudiera haverme exonerado con dar traslado à Monsieur Mompeller, compañero de Vmd. en la operacion, y con quien yo no tengo mas trato, que el preciso, para no faltar à las obligaciones de buen Christiano, y à los honrados terminos de una buena erianza: lo que le participo para confirmacion de la satisfacion, que di à su primer cargo: y con esto passo al tercero.

A que respondo, que aun no dudo pudiera, y aun debiera, el que dixo las palabras, de que Vmd. se quexa haver disimulado su yerro; pero en efecto no le levantò testimonio alguno: pues es cierto, que haviendo yo sido llamado, para visitar à la tal Señora, hallè su mano en tan mala disposicion, que se podia justamente temer, una infausta consequencia. No digo yo por esso, que fuese la causa de este trabajo el medicamento, que Vmd. le aplicò, que sin duda sería como expone en su manifiesto, muy conforme à las reglas del arte; pero, como el suceso fue el que llevo dicho, no se debe es-

trañar

trañar, que alguno menos considerado se le atribuyesse. Y crea Vmd., que siendo este ordinario trabajo de Medicos, y Cirujanos, si no hace callo à sufrir, y aun reirse de semejantes dichos, y se determina à vindicarse con manifiestos, bien puede ajustarse con un Impressor, y tomar à su cuenta un molino de papel, que todo será necesario: y despues de todo esto, se quedará en el mismo, ò peor estado.

El ultimo cargo se halla satisfecho por Vmd. pues confessando en su manifiesto, que el enfermo no está perfectamente curado, aunque tenga algun alivio, no veo, qué agravio le hayamos hecho en no querer creer, que estè curado, sobre que ello es así verdad. Y aun quando no quisiéramos creer el alivio, tampoco pudiera Vmd. quejarse: pues esta es expresion muy regular, con que los hombres mas bien limados significan con grandissima elegancia la dificultad del caso, à que dificultan el credito. De que se sigue, que si se reflexiona bien el dicho, de que se quexa, està tan lexos de agraviarle; que antes bien le honra, haciendole Author de un acierto, que por su gran dificultad se reputaba casi imposible: y yà se ve, que esto es una altissima recomendacion de su gran talento, y superior habilidad. A esto se reduce la satisfaccion de sus tan exagerados agravios, suponiendo, que si alguna otra cosa se queda, no tiene mas substancia.

tan-



tancia, ni merece mas aprecio: con que dexando todo esto à parte, passaremos à otro assumpto.

Despues que Vmd. en vindicta de los referidos pueriles, y supuestos agravios, nos diò la fraterna correccion, que se podia esperar, aunque tan poco conforme à las indispensables circunstancias, que prescribe el Evangelio, refinando mas, y mas su charidad, passa à instruirnos con la relacion, y curacion de algunos casos: entre los quales siete acaecieron en esta Ciudad; y como Vmd. havia magnificado tanto su habilidad, y deprimido por el contrario la nuestra, me persuadi, quando los comencè à leer, que nos havia de dàr en la cara con algunos milagros de la Cirugia, que sin duda calificaran su habilidad, y nos dexaran llenos de confusion, sin tener que responder; pero: *Parturient montes, nascetur ridiculus mus*. Siete casos nos propone practicados en esta Ciudad de Salamanca, en cinco de los quales saliò tan lucido, como pudiera qualquiera Barbero de Aldèa: y es cierto, que al leer el del Clarinero, y su graciosa conclusion, que fue, como Vmd. confiesa, acabar miserablemente su vida, me ocurriò, que si huviera exercitado la charidad: pues se halla tan desocupado, de assistir à su entierro, pudiera haver dicho, lo que en semejante ocasion, y con todas estas circunstancias dixo cierto Facultativo, viendo en-

ter-

terrar à un Mozo, à quien su rara habilidad havia destinado à la sepultura. *A este Mozo le curè yo*. Y puede ser que no faltara en el concurso algun Muñidor, ò Hermano del Trabajo, que le diera las gracias, y aun la enhorabuena, diciendo: *braba cura haviamos hecho, si no se nos huviera muerto*. No me quiero detener mas en esto: pues por lo que toca à los ultimos cinco casos, yà lo confieça Vmd. en su escrito: y de los otros dos hemos hablado muy à la larga en el nuestro. Resta ahora, que yo le refiera à Vmd. algunos no sucedidos allà en la Habana: porque como se suele decir: *A largas tierras, largas mentiras*: fino en Salamanca, donde al presente vive Vmd., y muchos de los Sujetos, que he curado, y por lo menos testigos mayores de toda excepcion, à quienes puede dàr mas credito, que al Inventor de las meninges, de quien tanto se ha fiado, para exponer al publico lo que le fuera mejor callar. En este assumpto no puedo menos de dàr el primer lugar al que motivò el cauterio actual, que tan severamente me reprehendè Vmd.: porque estoy satisfecho, de que, si se huviera informado, como debia, de sus circunstancias, ni le reprehendiera, ni me dixera sobre el caso tantas injurias, ni menos supusiera, como parece suponer, ser esta mi comun practica; siendo cierto, que rarissima

G

vez,



vez, y en caso estremadamente apurado uso de cauterio. Y sin vanidad, ni asòmo de ella, le quiero advertir, por haverse me presentado tan buena ocasion, que habiendo observado con mi larga practica, que en la ligadura de los vasos del famoso Pareo peligran muchos enfermos, yà sea por la precisa indispensable dilacion de la operacion, en que el miembro amputado se halla expuesto à las impresiones del ambiente, que en aquel delicado estado no pueden menos de serle muy nocivas, ò por otras causas, que Vmd. conoce muy bien, he buscado, y hallado, à lo que me parece, otro particular methodo tan seguro, que no se me ha desgraciado, sino solo un enfermo, y esso por algunas otras circunstancias, que en el concurrían, y à que tampoco se huviera ocurrido con la ligadura. Pero porque de esto, y de otro particular específico no menos util à los Professores de nuestra facultad, puede ser que algun dia de à luz una disertacion, passo à la relacion del caso propuesto, que fue así.

Antonio Galàn, natural de Peleas, Obispado de Zamora, y entrò en el Hospital general de esta Ciudad en 18. de Abril del año de 1764. su edad 46. años, su temperamento seroso lymphatico, habito de cuerpo exearne, pobre de fuerzas, y con calentura continua. Refiriome, havia cinco

años

años poco mas, ò menos, que le assaltò un agudissimo dolor central en la pierna derecha, como quatro dedos bajo de la rótula, en la parte interna de la tibia. Decia asimismo, que habiendo comunicado su accidente con varios Medicos, y Cirujanos, que suponian ser efecto de las inclemencias del tiempo, à que se hallaba por el officio de Pastor, que exercía, mas expuelto, le havian aplicado los medicamentos tanto internos, como externos, que juzgaron convenientes à su alivio: Y no habiendo estos tenido el favorable efecto, que dichos Facultativos se prometían, le recetaron baños sulphureos, los que le dexaron en peor estado, acrecentando sus dolores, especialmente por la tarde, y noche. En vista de lo qual, y no hallar en la parte dolorida tumefaccion alguna, le aconsejaron, viniessè al Hospital de Santa Maria la Blanca à tomar en el las methodicas fricaciones Mercuriales, à que precedieron algunas particulares en la parte dolorida.

Llegado al referido Hospital, se le aplicò esta curacion, de que, segun su informe, resultò un dilatado, y grande rialismo, y en su consecuencia calmar en parte por algun tiempo este pungitivo dolor. En el dilatado curso de este penoso morbo nunca se le hallò calentura. Tenía el apetito despierto, y regulares las animales vitales, y natu-

G 2

ra-



rales funciones. Con este tal qual alivio se retirò à su casa en Junio de 62. A poco tiempo de restituído à su casa le repitiò el dolor con igual vehemencia, y en fin al levantarse de un asiento se le rompiò la tibia por la parte dolorida, quedando la pierna presa de la sira, y comunes tegumentos. Acudiò el Cirujano del Lugar al reconocimiento, y remedio del accidente, y haviendo practicado lo que le pareciò conveniente con los apositos, vendages, y proporcionada situacion, le ordenò la quietud, y regular *virtus ratio*, alentandole con la esperanza, de que por este medio se conseguiría mejor lo que por otro no se havia podido conseguir; pero sobreviniendo algunos accidentes, que le obligaron à levantar el aposito para su reconocimiento, observò supuracion, y fluctuacion en la parte fracturada, y dando salida à lo contenido hallò una total corrupcion de la tibia en aquella parte: la qual se extendía, y tocaba parte del perone, con que pronosticò, era indispensable la amputacion. Y como el enfermo no se resolviese à ella, continuò assi mucho tiempo, en que sobreviniendole calentura, inapetencia, y debilidad, le conduxeron à este Hospital general.

Pasè à reconocerle, y hallè sobre lo que llevo dicho una ulcera putrida de grande magnitud, à la que acompañaba una putrida evaquacion: En

cuya curacion me contentè con la fomentacion balsamico-vulneraria, para atenuar, y sacudir la putrida crassa materia contenida en dicha ulcera, tegumentandola con hilas empapadas en balsamo verde, su parche de althca, compresas ligaduras, y comoda situacion, previniendo su peligro, para el indicado remedio. Pero instando el valerosamente por su execucion, queriendo antes morir en ella, que padecer tan crueles dolores, consultado su estado, peligro, y circunstancias, pasè à la operacion, previniendo primero al enfermo de su peligro, y lo dudoso del suceso. Con todo esto me alentè, suponiendo como dice Celso: *Quæ melius est anceps experiri remedium, quàm nullum.* Y assimismo que como dice Galeno: el que no tiene mas, que un camino, es preciso, que passe por èl, aunque sea exponiendose à mucho trabajo: *Qui non habet nisi unam viam, velit, vel nolit, oportet ut transeat per illam.* En este presupuesto prevenido lo preciso, y regular para la operacion, tuve por conveniente, y lo mismo juzgò otro habil, y practico Facultativo, que me acompañaba, hacer esta amputacion en la parte inferior de la rótula, por contemplar, no havia fuerzas, aunque sí sobrada indicacion, para hacerla en la superior: pues no dudabamos, se extendía la corrupcion sobre la operacion; pero nos contentamos con sacar al enfer-



mo de ella , persuadidos , à que hallandose algo restablecido , se hallarían medios suficientes à la exfoliacion de los osseos residuos , que quedassen.

Hizose la amputacion con felicidad , y socorrida , y tegumentada con los practicos , y conocidos remedios , compresas , y proporcionadas ligaduras , retiramos al Paciente à la cama , encargando à los cuidadosos Ministros , que allí asistían , mantuviesen la regular compresion , asì en el torniquete , como en el muñon , apoyado con la mano del Ministro : y atendiendole con lo correspondiente , para corroborar sus quebrantadas fuerzas , y alentandole en algunas anxias , y deliquios , que padecia , previniendo asimismo à los Ministros el cuidado en todo lo dicho , sin afloxar el torniquete de la graduacion , que tenia , sin nuestra licencia. Con esto en atencion al charitativo acuerdo de los Señores Diputados de dicho Hospital , en que se manda , que el Cirujano , que huviere executado alguna peligrosa operacion , subsista en él todo el tiempo , que pareciere preciso , para subvenir al enfermo en los peligrosos accidentes , que à semejantes operaciones suelen sobrevenir , no hallando por entonces novedad , ni cosa , que no fuese muy regular , me retirè à la Botica de dicho Hospital acompañado de Don Francisco de Zuñiga , uno de sus Diputados , que se hallò presente al hecho,

pre-

previniendo antes esto mismo , para que me avisassen en qualquiera novedad. Con efecto do executaron muy presto , dandome parte de que se le iba la sangre. Subì promptamente , y hallé ser asì , y que el derramen sanguineo era muy considerable : pues se havia empapado todo el aposito. Persuadido , à que seria descuido del que tenia el torniquete , procurè su compresion ; pero viendo , que por esto no cessaba la emorragia , y que el enfermo se debilitaba , quexandose amargamente de lo insufrible del torniquete , me vi precisado à quitarle el aposito , valiendome de las hilas quemadas , y fuerte compresion de la mano : y como todo esto no bastasse usè del decantado moderno Agarico , y de otros muchos adstringentes , que tenia preparados , como la agalla , balaustria , arrayan , cascara de huevo , y vitriolo calcinado , todo hecho polvos. Todo esto , y la fuerte compresion del torniquete no bastaron à contener la emorragia , con que temí espirasse el enfermo en mis manos , por no tener de prompto otro socorro ; y con todo esto , despues de haver prevenido al enfermo de su gravissimo peligro , y administrado el Santo Sacramento de la Extrema-Uncion , no se dexaba de atender à su socorro , corroborandole con el espirituosos fomentos , y reparos , y quantos auxilios se juzgaron convenientes en el caso.

A



A este tiempo me rogò encarecidamente el enfermo le afloxasse el torniquete, diciendo, queria morir con algun alivio. Executèlo con gran temor, y pausado cuidado, y observando, que al passo, que le afloxaba, se suspendia la emorragia, le afloxé enteramente apoyando siempre un Ministro con su mano los apositos, y muñon. Cesò con esto enteramente la emorragia, y alentò el enfermo: con que levantando el aposito, observé con cuidado las partes amputadas, y encontrè en el resto, y cavidad de la tibia una porcion corrupta de algunos fragmentos bacilantes en su centro: los que desalojè con la tenaza, procurando llenar dicha cavidad del Agarico apoyado con gran porcion de hilas quemadas, por parecerme podria contribuir mucho à la emorragia la falta de apoyo, y lechinacion de esta cavidad, y tegumentando el resto de la herida con la mayor brevedad, reiterò fuertemente la emorragia; pero apretando de nuevo el torniquete, cesò por algun tiempo, dandonosle para nueva curacion. El enfermo sin embargo de sus graves accidentes, y conocida debilidad, recibía con valor los regulares alimentos, que se le ministraban, para sostenerle.

En este estado me retirè à tomar algun alimento despues de haver estado con el enfermo hasta las once de la noche; pero temeroso de que

A

re-

repitiesse el accidente, y no teniendo otros mas eficaces remedios, con que ocurrir à el, previne los cauterios determinado à usar de este remedio, aunque cruel, seguro, y aun preciso en semejante necesidad, à que me determinò tambien, el conocimiento de las infinitas maravillas, que de su buen uso se han seguido en muchas Chirurgicas operaciones, siendo cierto, que es la anhora sacra, con que se remedian semejantes apuros, quando no alcanzan los comunes, y sabidos auxilios. Sucediòme como lo pensaba: pues habiendo repetido la emorragia, y viendo sumamente empapado todo el aposito à pesar de la referida compresion de la mano, y torniquete, le afloxé prontamente, y levantado el aposito, parò la reyeccion: con que pude observar, salia la sangre de la cavidad corrupta de la tibia. Entonces tomando uno de los botonales cauterios, le apliqué à esta parte, donde le mantuve lo que me pareció suficiente à formar una segura escara; y executando lo mismo con uno de los palmares en lo restante de la herida, advirtièndo no daba yà sangre alguna, le volví à tegumentar, dandole la mejor situacion, y juntamente volví à poner el torniquete en una regular, è inmoleta graduacion, para que en caso de reiterar la emorragia pudiesse qualquiera de los Ministros apretarle hasta el punto de su detencion.

H

He-



Hecho esto, me retiré à descansar, prevenido todo quanto podía ocurrir, y el enfermo de los espirituales remedios, que todo Christiano debe pedir en semejantes calos. Es cierto, que me retiré desconsolado, y con poca esperanza de su vida; pero seguro de haver executado quanto alcanzó mi cordedad, y poca practica. Y este enfermo molestado con el gravíssimo accidente (con el auxilio de Dios), y de los expuestos remedios se retiró à su casa bueno, y sano, en donde al presente permanece sin la menor novedad. Este, Señor D. Andrés, es el caso, y circunstancias, en que me valí del actual cauterio, cuya censura de buena gana remito à los Facultativos: y le asseguro, tuviera gran gusto de verle à la cabecera de otro semejante enfermo, para notar cuidadosamente los medios suaves, y seguros, de que en tal ocasion se valia para su socorro: y asimismo para que me declarara con llanas satisfactorias razones este irregular phenomeno observado por dos veces en el referido enfermo, y que presenciaron muchos, que hoy viven, y lo podrán deponer. Este caso me parece à mi ofrece campo dilatado, y materia suficiente à las sérias, y peregrinas reflexiones de un tan excelente Facultativo, como Vmd., que no dudo responderà con acierto, y desatarà la duda, que se puede ofrecer, à saber: por què razon salia

la

la sangre, quando se hallaba el torniquete en su graduada, y debida compresion; y cessaba por el contrario, y contra lo que comunmente acontece en su total laxitud. Esta noticia recibiera yo de Vmd. con mucho gusto, no por examinarle, que fuera sobrado atrevimiento, sino por participar un razgo de la instruccion, y doctrina de tan excelente practico.

De la misma estafa es el otro cuentecillo, que le dixeran, à saber, que en este dicho Hospital se havia muerto un enfermo en seguida de una emorragia por impericia, y falta de precaucion en unos, y descuido de otros: lo que Vmd. creyò, y diò al publico, sin mas informe, que unas sordas voces, que hallaron facil recibo en su enconada voluntad, sin advertir, que en esto no era yo solo el agraviado, por ser aunque indigno, Cirujano de este santo Hospital, sino à su distinguida, y charitativa Diputacion, cuyo zelo, y esmero en la asistencia de los enfermos celebràra, y admiràra Vmd., si el tiempo, que sacrificò malamente à injuriarme, y desacreditarme, le huviera dedicado à visitar los pobres enfermos del dicho Hospital, aunque no fuera sino como lo hacen los que sin ser Facultativos, se emplean en semejantes obras de charidad. Dichoso Vmd., que no se le mueren los enfermos, que asiste, à excepcion de los que de-

H 2.

xa-



xamos dicho poco antes. Yo creo, que si lo huviera preguntado, el mismo, que le dixo esse cuentecito, le huviera tambien referido el feliz exito, que han tenido otras muchas amputaciones, que en el Hospital, se han executado: de que doy gracias à Dios, como à principal Author de todos nuestros aciertos. Y por esso Dios, que siempre favorece à los humildes, se ha servido ayudarme en la curacion de algunos casos, que no pudo curar Vmd. con toda su habilidad. Tal fuè el de la mano de que se hizo yà mencion, y muy semejante el que voy à referir.

Cierto Sugeto de esta Ciudad, bien conocido por sus prerogativas, y empleos, de setenta años de edad poco mas, ò menos, temperamento sanguino lymphatico, y bien arreglado en su modo de vida, padecía un afecto reugmatico, que se extendió por el omoplato, y brazo siniestro à el correspondiente con gravísimos dolores, y total inercia musculosa. Este havia sido atendido algun tiempo por un docto, y practico Medico de esta Ciudad, que despues de haver practicado quanto juzgò conveniente para su alivio, manifestó al enfermo la gran dificultad, que hallaba en el recobro del perdido reforte musculoso. No contento el enfermo con esto, apeló à Vmd., que haviendole reconocido, y oído su relacion, le prometió un to-

tal,

tal, y perfecto restablecimiento. Este procurò, aunque sin efecto por unas tinturas, y diferentes baños: y ultimamente resolvió unas fuertes fricaciones, que, segun me dixo el enfermo, se hacian quatro, ò cinco veces al dia. Lo que de aqui resultò fue una gran debilidad, mayores dolores, y notable inflamacion en todo el ante brazo, carpo, y mano con libidéz, y alguna disposicion gangrenosa, particularmente en los ultimos, y penultimos falanges, en cuyo estado desesperados yà de la prometida mejoría, le despidieron, satisfecho su trabajo. Finalmente se valió de mí, que visto, y reconocido su peligro, me contentè con ocurrir à la imminente gangrena, que amenazaba esta parte. Fue Dios servido, que se consiguiessè, con que el enfermo vive con algun alivio, así en el todo, como en este particular.

No soy amigo de dár por hecho lo que no se con certeza; pero yà que Vmd. mendigò con tanta sollicitud mis descuidos, y quiso darlos al publico, sin mas apoyo, que una ligera informacion, no estrañarà me tome licencia de acordarle los suyos, suspendiendo el juicio, y sin darles mas credito, que el que se merece la simple narracion de un sugeto, en cuya veracidad no tengo fundamento razonable de duda. Padecía cierta Señorita un tumorcillo, aunque manifesto por su naturale-

za,



za, encubierto por su situacion: implorò el auxilio de Vmd., que en su primera inspeccion à presencia del Facultativo, que asistía en la casa, resolvió ser indispensable la operacion no obstante, que la juzgaba difícil, y peligrosa. Con este melancólico pronóstico apeló la dicha Señora à un Barbero de un Lugar, que la curò en veinte y tres dias, segun me ha dicho el Cirujano, que asistió al dicho reconocimiento. Vmd. sabrà si esto es verdad, que yo solamente lo refiero, como lo he oído, por precisarme à ello su estilo. Tambien me han dicho, que habiendo sido llamado al Huelmo para la cura de una enferma, en que havian entendido dos Medicos, uno de esta Ciudad, y otro de Ciudad-Rodrigo, sin embargo de que este le manifestó el juicio, que el, y el de Salamanca havian formado de su peligrosa, è incurable enfermedad, Vmd., que sin duda estaba de contrario dictamen, emprendió la curacion: por lo que retirado el Medico à su casa, le dexò libre, y desembarazada la de la enferma, en que se mantuvo algun tiempo practicando varias medicinas, que sin duda serían muy conducentes al empeño: pues no se puede presumir otra cosa de un sugeto tan habil, y de tan excelente theorica, y practica. Y es verdad, que el efecto no correspondió à su satisfaccion, y prudentes diligencias: pues recogien-

do-

dose una noche, en que à su parecer se hallaba la enferma muy aliviada, como lo assegurò à su Marido, durmiendose con esta satisfaccion unos, y otros, la encontraron por la mañana muerta, sin mas auxilio espiritual, que los que se dignasse dispensarla en aquel trance la amorosa providencia de Dios. Su Magestad la haya cogido en estado de gracia, y se la dê cumplida à Vmd., para que de este, y otros semejantes casos, que le havrán sucedido, y en adelante le sucederàn, aprenda à proceder con mas cautela, y menos satisfaccion.

Mucho siento entristecerle con la narracion de tan siniestros accidentes; pero protesto no ser mi pensamiento inferir de tan débiles principios su ignorancia: porque estoy muy desengañado, y persuadido, à que la malignidad, y complicacion de los accidentes, que muchas veces convaten nuestra débil naturaleza, superan los exfuerzos del Arte, y agotan los medios, que para ocurrirles, se ofrecen à los hombres mas habiles, y consumados en la ciencia phisica: con que no es de extrañar, le hayan sucedido semejantes fracasos, siendo cierto, que aun los hombres mas doctos los experimentan. Solo si pretendo, que Vmd. se haga cargo de esto mismo, y no tome argumento, para convencer nuestra inhabilidad de una cosa tan ordinaria. Este es mi deseo, de cuyo cumplimiento,

to,



to, siendo así, que pende solo de su voluntad, no tengo mucha esperanza; porque creo, que es antigua flaqueza de Vmd. esta tan rara satisfacción. Y como nos dice, citando al Testamento de España, (raro prodigio de erudición!) semejantes enfermedades son incurables. Valgame Dios, que sentencia tan rara: desde luego digo, que en quanto se ha escrito desde el principio del mundo, no hallaría apoyo, si no se hubiera escrito el referido Testamento. Valgame Dios, y que presto vino à dar à las manos de Vmd., y que presto le leyò: bien se conoce, que està bien de mas. Harto mejor fuera, que delatara el dicho papelito, que segun me han dicho es muy injurioso al Rey nuestro Señor, à todos sus Ministros, y aun à toda nuestra Nación, y no hacer gala de authorizar una sentencia tan comun, que se halla en qualquiera papelito, con una ridicula vulgaridad de tan nefando escrito, que no dudo reciba la honra, que merece, entregado à las llamas por las manos de un Verdugo. Señor D. Andrés, perdoneme, que esta cita fue una grandissima necesidad, parto muy propio de su poco recato, de que pudiera temer una consecuencia poco favorable. Y no estrañe, que no se le haya disimulado, pues Vmd. la hizo manifesta en su manifesto. Es muy dificultoso, que hable bien, quien habla mucho: y el silencio

es el medio mas seguro de ocultar la ignorancia; como dixo Alciato: (a)

*Cum tacet haud quidquam differt à sapientibus. amens.
Stultitia est index linguaue voxque sua.*

A los dichos, se pudiera añadir la bien executada operacion de aquella Señora, que padecía la incurable enfermedad de Hidropesia, en que Vmd. se hallò, segun me han dicho, harto confuso por un levísimo accidente, cuya narracion omito, por no ser molesto à los Lectores: y por la misma razon dexo de referir los varios passages, que ocurrieron en la curacion de la fistula del ano, y sus consecuencias: porque confieso, fuera nunca acabar, si todo se hubiera de decir: Y por tanto, pasaré à proponer el caso de la fistula lacrimal, cuya curacion emprendiò Vmd., y cuyo infeliz exito pudiera servirle de freno; para no argüirme à mí con el que en semejante fistula me acaeciò con la Religiosa de las Agustinas: y asimismo para no afirmar, hai muchos en esta Ciudad, que padecen este trabajo por la impericia de sus Facultativos. Este caso, pues, digno sin duda de gran consideracion, puede ser evidente comprobacion de su habilidad. Digo, que si le hubiera curado, hubiera sido para Vmd. de grandissimo credito. El consiste, en que una Señorita de esta Ciudad, de edad de diez y siete à diez y ocho años, de robusta,



y arreglado habito de cuerpo, y temperamento, padeció una fistula lacrimal, cuya curacion emprendió Vmd. sin obice alguno de la Paciente, ni menos de los Facultativos, que le acompañaron. Y emprendiòla con tanta satisfaccion, que no dudò asegurar el feliz exito, que todos deseaban, en el corto termino de veinte y quatro dias; pero despues de tres, ò quatro meses de inutil trabajo, y mucho mayor de la pobre Paciente, se despidió, dexandola en peor estado, que estaba antes. Ojalà huviera conseguido su intento, ahora fuesse por contingencia, ò por milagro, que yo le aseguro en nombre de todos los Cirujanos de esta Ciudad, llevàramos con paciencia la vaya, que en tal caso nos diera, à trueque de que la Señorita lograra el deseado alivio, en que todos nos juzgamos interessados, y à que concurrimos con nuestra insuficiencia. Si à las seguridades, que Vmd. prometió en este caso, huviera correspondido un mediano desempeño, no dudo fueran muy poca parte los Cirujanos de esta Ciudad, para desalojarle de la merecida estimacion, que se huviera adquirido con esta operacion: pues sin duda hallaba para ello grandissima proporcion, asì de parte de la Señorita, y demàs interessados, como de la distinguida casa, en que se halla. Como quiera que no por esso se debiera inferir la inhabilidad de

los

los demàs Cirujanos: pues estos casos se ven cada dia, y mas que efectos de la habilidad, lo suelen ser de una contingencia. Humildad, humildad, que à esta, y no à la presuncion estàn vinculados los auxilios de la divina Gracia: (a) *Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam.* Y si Vmd. toma este camino no dude de la seguridad de sus aciertos.

Pero què tracita de tomarle, quando en la misma casa emprendió una curacion, nada correspondiente à su facultad: y esto en agravio de los Facultativos, que entendían en ella, dexando, y aun menospreciando el racional methodo, con que ellos procedian, que sin duda seria una carretera muy conocida, y tomando un peligroso, y dificil sendero, en que la Paciente huviera perdido la vida, si no huviera apelado en un grave insulto, que la sobrevino, al camino carretero, que havia dexado. Bien pudiera Vmd. acordarse del cuentecito de Tarugo, y con esso no huviera cometido tal desatino. El es muy comun; pero con todo esso le quiero decir, porque està en verso, y sospecho, que Vmd. gusta de la Poesia, y puede ser se le haya olvidado

Iba camino un Abad
muy gordo, y muy Reverendo
llegando à un rio intentò

(a) Jab. 4. 6.



passar el vado : y saliendo un Pastor , le dixo advierta, que ayer se ahogò un Passagero, porque errò el vado. El Abad preguntò al Pastor , tosiendo, quanto havrà desde aqui al Puente? Dos leguas, y media, pienso, dixo el Pastor. Y el Abad replicò con un rehueldo, si el que se ahogò huviera ido por el Puente, aunque està lexos, desde ayer acá yà huviera passado el rio , y torciendo el freno à la mula , dixo : por el Puente, que està seco.

Este consejo ha de tomar Vmd., no se meta jamás en lo que no le toca ; y quando por alguna contingencia no se pueda excusar, siga el camino trillado , no sea que su demasiada satisfaccion , y arrogancia , le meta en donde no pueda salir , como en efecto le sucediò en los dos casos , que acabo de referir , y particularmente en el ultimo , que pudiera , y aun debiera excusar, no metiendo la hoz en miès agena.

Havia yo pensado referir muy por menudo los passages , que ocurrieron en la curacion de la menciona fistula , no tanto , para exponer al publi-

blico la verdad del hecho , quanto , por aprovechar la oportunidad , que con esto se me ofrecía , de hacer patente à Vmd., y à todo el mundo , que los Cirujanos de esta Ciudad , no ignoramos tan torpemente como ha dicho, el methodo de curar esta tan ordinaria , como trabajosa enfermedad; pero mirandolo mejor contemplè , que semejantes escritos , si pueden aludir la inadvertencia del vulgo , de ninguna manera pueden satisfacer à los doctos , que saben muy bien , que en haviendo tiempo para ello , es cosa muy facil buscarlo en los libros , y à costa del corto trabajo de trasladarlo, darlo al publico por parto propio , como hizo Vmd. trasladando algunas lineas del Curso de Cirugia de D. Diego de Velasco , y D. Francisco Villaverde, como se puede ver en el folio 186. del alegado Curso. Y así tuve por mejor convencer la falsedad de su calumnia con remitirle no à la Habana , ni al Navío el Jason, donde Vmd. haria muchos milagros : porque à esto me podían responder lo que dixo un Cura , oyendo à un Predicador, que havendo perdido el hilo de sus discursos , no se le ofreciò otra cosa , que repetir muchas veces : *escribiò S. Pablo à los de Corintho ; y levantandose el Cura de su silla , dixo à los Feligreses : Ustedes piensan, que Corintho està à la puerta de la calle? pues no , ni hoy , ni en todo el año podèmos recibir la respuesta de la*



la tal carta; y assi vamos para casa, y descuidemos ahora de la respuesta, que en viniendo, el Padre Predicador nos dirà su contenido, si no se le olvida, como le sucedió con el Sermon. Yo no le tengo de remitir à Vmd. tan lexos, ni le he de facar de Salamanca, para que vea, y se certifique, de que se curar semejantes fistulas, y aun no le tengo de remitir à todas: porque ni es menester, ni quiero, que se desacomode por cosas de tan poca importancia, ni menos que para esso entre en casas indecentes à su vanidad: sino solamente en aquellas, cuyo trato le sea de mucho honor.

En este presupuesto podrá Vmd. visitar à Doña Mariana de Quirós, muger que fue del Doctor Don Manuel de Robles, Medico del Exmo. Señor Duque de Medina-Celi, la que despues de la muerte de su marido vino à esta Ciudad con una antigua, y reversiva fistula, tratada en las antecedentes reversiones por algunos Cirujanos de la Corte, y no de inferior nota. Y haviendome llamado, y reconocido yo dicha fistula, la hallé complicada con una notoria caries, ò corrupcion en el hueso unguis. Empeñé la cura, y con el favor de Dios la conseguí, sacandola el dicho hueso. Ha quedado buena sin blandura en el ojo, y sin la menor lacrimacion, como se puede ver. Lo mismo puede saber Vmd. de Don Joseph Gonzalez,
Pref-

Presbytero en esta Ciudad, y de la Real Capilla de San Marcos, quien le dirà: Que haviendo adolecido de la misma enfermedad su sobrina Doña Raphaela, intentaron su curacion dos famosos Cirujanos del Exercito de su Magestad, que se hallaron aquí, antes de comenzar la ultima proxima guerra de Portugal: y no haviendola ellos podido conseguir, la emprendí yo, y la logré con toda perfeccion: y no solo lo puede Vmd. saber de su Tio, sino tambien de ella misma, haciendo à sus propios ojos irrefragables testigos de esta verdad.

En el Religiosísimo Convento de Agustinas Recoletas de esta misma Ciudad, testificarà lo mismo la Madre Gertrudis, Religiosa de velo blanco, que padecía una inveterada fistula, que vertía por los puntos lacrimales gran cantidad de purulencia, hallandose con este trabajo inhabilitada del todo para los empleos de su Profesion. A esta tambien curé perfectamente, y con tanta seguridad, que ha podido exercitar por espacio de dos años el trabajoso oficio de la Cocina, poco proporcionado, y aun muy expuesto à la reiteracion del accidente, sin la menor novedad, ni pululacion. En los Conventos del Corpus, y de S. Pedro de la Paz, hallarà otras quatro comprobaciones de lo mismo: con advertencia, que no solo he curado à las referidas personas, en quienes la moderada edad ofrecía mejor disposicion de parte



de de la naturaleza; si no tambien à otras de edad mas abanzada, como en el Convento de Sta. Clara à una Señora Religiosa de edad de sesenta años. Tambien puede Vmd. para plena satisfaccion de lo que llevo dicho, visitar al Señor Don Santiago Curto, Presbytero, de esta Ciudad, y de la Real Capilla de San Marcos; todos los quales viven, y aunque pudiera referir otros muchos, que yà se han muerto, y de cuya curacion hai muchos, y muy abonados testigos, he juzgado conveniente omitirlos: porque no me parece necessario mas largo cathalogo, quando los dichos bastan à evidenciar la temeridad de Vmd. en proferir, que los Cirujanos de Salamanca, no sabemos curar estos accidentes.

Y assi me atrevo à decir, y creo sin agraviarle, necessita muchos años de practica, para comprobar con repetidos aciertos, y en casos de una misma naturaleza el exceso, que pretende, y aun supone sobre los Cirujanos de Salamanca, como quiera que los principios hayan sido tan infelices, que lexos de convencer el intento, son razonables pruebas de lo contrario: y si, como Vmd. ha hablado, huviera hecho, lo huviera conseguido con mas honor suyo, menor, ò ninguna quexa nuestra, inestimable beneficio de los enfermos, y general acceptacion de todos: Porque crea, que

à

à los enfermos les hace muy poco al caso, que el Facultativo hable bien, ò mal con tal que les cure bien: y de este dictamen aunque escriba mas manifestos, que dias tiene el año, no les ha de poder sacar. Con la misma facilidad, si fuera yo de su genio, y viviera tan ansioso del popular aplauso, pudiera evidenciar à Vmd. que no solo se curan las fistulas lacrimales, sino otros muchos mas graves, y penosos accidentes. Y al presente espero en la misericordia de Dios, me ha de sacar bien de un empeño, que tengo en el Hospital general, que aunque yo no le reputo de los mayores, lo fue fundada para Vmd. segun las ponderaciones, que de él hizo al folio 61. de su primer manifesto, aunque yo, si he de decir la verdad, creo, que la ponderacion fue hija de la poca satisfaccion de su curacion, à que previno cauteloso la disculpa, que nadie le pedía, debiendo advertir: que *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Pero porque puede ser no me falga la cuenta tan bien, como he pensado, no quiero decir mas en el assunto: porque no se ría de mi, como hace de todos, y todos de Vmd.; y principalmente porque deseo satisfacer à su segundo manifesto, que el primero creo, tiene ya lo que le basta.

Antes de comenzar este empeño le quiero advertir, que mis muchas ocupaciones, el cuidado de

K

mi



mi familia, y las continuas quejas de los pobres enfermos, cuyo alivio pende en gran parte de mi sollicitud, no solo me limitan el tiempo, que miserablemente se pierde en estos escritos; sino que apenas me dexan libre el que se necessita, para leerlos, no habiendolo podido hacer mas que una vez, y essa sin la continuacion, que se requería, para satisfacer à sus contenidos con el lleno, que les corresponde; bien que si leyere con atencion: pues se halla por la bondad de Dios mas desocupado, lo que hasta aquí llevo dicho, y en adelante pienso decir, reconocerà, no se queda sin la debida respuesta cosa de substancia, si es que tiene alguna lo que en sus manifestos expone: y asimismo podrá conocer lo mucho que disimulo en la concissa relacion de sus operaciones, y otras que omito, parte por la expressada falta de tiempo, parte (y es la principal) por exercitar la charidad con Vmd. à quien con toda determinacion prevengo, no se canse à sí, ni al publico en dar à luz nuevos escritos de esta talla: porque à todos juntos les respondo desde luego: *Que à palabras locas, orejas sordas.* Y si Vmd. quiere ser el Domingullo de Salamanca, sacando cada dia nuevos papelicos para la publica diversion, prosiga la fiesta, que nosotros callando, y riendo nos burlaremos de su imprudencia.

Hecha esta christiana, y charitativa advertencia,

cia, voy à cerrar con el segundo manifesto, que como ya dixè en otra parte, dificultè mucho fue-se fuyo, pero quando finalmente lo creí, me ocurriò lo que dixo un Philosopho, que habiendo leído los escritos de un sabio, y no podido del todo comprehenderlos, les diò esta discreta censura: *Que intellexi bona sunt, credo, & que non intellexi.* Esta misma censura daba yo à sus manifestos, quando solo havia leído el primero, y tenía en la mano el segundo: y assi decia yo: el primero que he leído es un milagro de la discrecion, del donaire, y de la politica: pues el segundo, siendo hijo de un mismo Padre, y hermano del primero, no se quedará en zaga. Pero esto dirà Vmd., que es lisonja, y tendrá muchissima razon, que todo se lo merece la cortesía, y atencion, con que nos trata. La verdad es, que contemplando yo su gran talento, y habilidad, no podía determinarme, à que su segundo manifesto no estuviesse mas adelantado, y primoroso, que el primero, y como en este me parecia à mi se havia llegado al *Finis terra* de esta materia, no acababa de salir de la duda.

Llevó cierto Poeta novel, menos satisfecho de su Poesia, que Vmd. de su nunca bien alabada Theorica, y Practica, dos sonetos, que havia hecho en obsequio de una Dama, à la censura de un afamado Poeta: leyò este el primero, y sin mirar si-



quiera para el segundo, dixo con graciosa severidad: *Mejor està el otro.* Como puede Vmd., replicò el que los llevaba, afirmar esso, si aun no le ha visto? *Porque està (repufo) el que he leído tan malo, que es imposible que en esso le iguale el otro.* Este cuentecito, que Vmd. havrà visto yà: pues no es posible haya dexado de deleitar con el, y los que le acompañan, su discrecion, me parecia à mi seria la justa censura de su segundo manifesto, en vista de lo impolitico, desordenado, y futil del primero. Pero no es assi, sino muy al contrario: porque si malo estaba el primero, peor està el segundo: y assi me parece le quadra mejor la graciosa censura del Vizcaino: *Mas peor es esto.* Y porque Vmd. vea quanta verdad es lo que acabo de decir, oiga con atencion lo que le dirè. Cinquenta y seis paginas contiene dicho manifesto, quince de las quales gasta en el Prologo, y seis bien cumplidas en la Introducion. Juntas estas dos partidas hacen veinte y una, que extrahidas de cinquenta y seis, componen mucho mas de una tercera parte de su escrito, cosa tan ridicula, que no puede dexar de mover la risa de quien lo considerare. Pero lo mejor del caso es, que aunque Vmd. se echàra à discurrir, y empleàra todo su caudal en descubrir un medio muy proporcionado, para manifestar el prurito, ò comezon de escribir, que

tie-

tiene, y lo insuficiente que para esto se halla, no era posible, que huviera encontrado cosa mejor. Decia un discreto, que la oracion se havia de proporcionar con la materia, y que lo contrario es una cierta especie de luxuria: *Quanta res est, tantam oportet & orationem esse, qua uteris: nam ad causam non magnam adhibere supervacuam verborum copiam luxuria genus est.* (a) Y si esto decia de la oracion, en que se contenia el principal assumpto, què dixera del Prologo? Vamos à cuentas. A que no sabe Vmd. què es Prologo? No se enfade, que pues nos hace tantas preguntas, razon serà que lleve con paciencia las que le hicieremos, puesto caso que no esperamos la respuesta. Pero mientras Vmd. la estudia, se lo quiero yo explicar con un chiste. Vivia en cierto Pueblo de Castilla un Caballero muy gordo. (no se le olvide esta circunstancia) Reparò este las casas de su Mayorazgo, y yà sea por extravagancia suya, yà por impericia del Artifice mal instruido en las proporciones, y preceptos de la Arquitectura, abrió una tan desmesurada ventana, que nadie ponìa en ella los ojos, que pudiesse contener la risa. Esta ridicula extravagancia diò materia un dia à la conversacion de otros Caballeros, que discurriendo variamente sobre el caso, finalmente concluyeron, que el motivo de haver abierto aquella tan desmesurada ven-

(a) Erasmo. lib. 1. apoph. ap. Poleant nov. v. loquac. §. apot.

ta-



cana, era la debida atencion al monstruoso, y agigantado vulto, que se havia de assomar à ella; pero no satisfecho uno de los que allí concurrían, revariando con una falsa risa el discurso, de los demás, les dixo así: Vmds. han discurrido muy bien; pero à la verdad no han dado en el ito. Don N. està, como ustedes ven, de parto, espera el dia feliz, que supone le serà de mucha gloria, y en honor de tanta fiesta ha determinado echar la casa por la ventana: y velo ahì por qué la ha hecho tan grande. Ahora resta la aplicacion, y quiero yo, Señor D. Andrés, hacerla, porque le contemplo un poco abochornado, y por lo mismo, mal dispuesto para el discurso.

Los Prologos se inventaron, para dár una breve anticipada noticia de lo que se piensa escribir, y muchas veces contienen algunas provechosas advertencias para su inteligencia, y tambien se suele poner en los Prologos un cachito de apologia, con que se curan à prevencion los Escritores contra las calumnias, que por algunas razones presumen. Esto es un Prologo, con que yà se ve, no puede serlo el que es poco menor, que el principal escrito, ni menos el que nada dice al proposito, como sucede al de Vmd. Yo creo, que si como se le ofreció llamarle Prologo, se le ha puesto en el magín llamarle Privilegio, así le huviera llama-

ma-

mado: porque para Vmd. lo mismo es uno, que otro. Y sin duda le convenia mejor llamarle Privilegio, que Prologo: pues de este no tiene nada, y de Privilegio puede ser que tenga algo en atencion à licenciatura del Licenciado Nieto. Pero reflexionando en el referido cuentecito, y en el contenido del referido Prologo, yà que no hallamos disculpa suficiente para su desmedida grandeza, tenemos el consuelo de haver encontrado el motivo de su ridicula extravagancia, y lo que es mas apreciable la inteligencia de el mismo Prologo, que està un poco dificultoso de entender. Vmd. sin duda era el que estava de parto, y cuya intelectual Matriz se hallaba tan dilatada con el monstruoso agigantado feto, que en sí contenia, que llegó à terminos de no poderse dilatar mas, sin entrar sus fibras en contraccion. Por esto clamaba à los Comadres, aunque en valde, pues no los hai en esta Ciudad, para que le ayudassen à dar à luz el feto; bien que si lo huvieramos sabido, no dexaramos de ayudarle à parir, aunque no fuera sino por no carecer de tan importante feto, como el que al cabo sin agenos auxilios se gloria haver dado à luz. Por esto, sin duda, rasgó tan descompasadamente la ventana de su Prologo, porque à otra menor, no pudiera assomarse comodamente su monstruoso fetido feto.

Aho-



Ahora si que se echa de ver la conveniencia de esta tan desmesurada ventana, por donde pensaba echar toda su hacienda, y casa: esto es, los copiosos, y preciosísimos muebles de su erudicion, liberalidad muy conducente à la expresion de tanta alegria. Y no hai que admirar, porque aunque este hijo no era su primogenito, finalmente se aseguraba mejor la sucesion, y en el tanto se disfrutaba el Mayorazgo de segundos: y por tanto, si yo huviera tenido la felicidad de hallarme al parto, por mas que el *sage-femme* dificultara el *accouchement*, huviera Vmd. parido à la Española, y con menos dificultad. Pero gracias à Dios que salimos del fusto, y diò à luz, qué? el ridiculo roncillo, de que se hallaba preñado. Dexeme Vmd. dar una carcajada à mis folas, porque si no temo que he de rebentar de risa. ¿Quién creyera, que todo este gracioso, y dilatado Prologo, con que tanto nos quebrò la cabeza, y en que tan sin proposito reproduce las supuestas injurias, que dice le havian hecho los Cirujanos de esta Ciudad, no nos expondria en su escrito una milagrosa curacion, con que acreditando su pericia, nos dexara à nosotros confusos? ¿Quién pensara, que todo este ruidoso aparato havia de parar en referir una curacion, que executò Don Thomàs Bernat, y en quien el Licenciado Nieto no tuvo mas parte, que

un

un pobre Practicante, como claramente consta de su ajustada narracion?

Decia un lisonjero de los muchos, que hai por el mundo, à cierto Caballero: *V: Señoria està bien, pues tiene assegurados tantos mil ducados de renta. Es verdad* (respondiò el discreto Caballero) *que entre mi Tio, y yo tenemos diez mil ducados; pero los administra todos mi Tio.* Es verdad; Señor Don Andrès, que entre Don Thomàs Bernat, y Vmd. curaron à Joseph Gallo; pero la operacion, que sin duda fue el todo, la administrò toda su sabio Condiscipulo: y essa fuè la fortuna del enfermo, que de otra suerte, es regular huviera salido de sus manos tan aprovechado, como el Clarinero de esta Ciudad, y la enferma del Huelmo, à quienes, si Vmd. no diò la salud, que se podia esperar de su notoria habilidad, por lo menos los libertò de los dolores, que padecian, y no volverán à padecer.

Tiene tantas partes este su ultimo escrito, que es menester mucho tiempo, para hacer su anatomía. Hallase en el Prologo, introduccion, observacion, distribucion de reflexiones, y anotaciones à las imposturas. Cierro que me pareciò libro de Novena, y si le huviera puesto al ultimo el Acto de Confesion, y fuera quanto se pudiera discurrir. Y si esta es su anatomía por mayor, quien podrà

oño

L

de-



decir quantas sean las menudas partes, que entran à la composicion de las mayores? Ciertamente que es imposible, y creo, que el Señor Castro, que no se ha asustado con la dureza del Esphenoides, ni dudará deslindar su entera Genealogía, no se ha de atrever à executar la infeccion de este monstruoso escrito, compuesto de tan etherogenias partes. Yo tampoco me atrevo à tanto, y por esso me contentaré con ir respondiendo à su contenido sin mas orden, que el que se presentasse à la memoria. No obstante, que procuraré evitar quanto me sea posible la confusion. Por esso, habiendo ya dicho algo del Prologo, passaré à la Introduccion, que con mucha razon se llama assi, y aun pudiera llamarse introducida, por haverse metido contra las reglas de la buena politica, donde no la llamaban, ni hacia la menor falta. No la llamaban: porque à que proposito venia molestarnos con la fastidiosa repeticion de una doctrina tan vulgar, que apenas cabe ignorancia de ella, ni era del caso, para que Vmd. cumplierse lo prometido en su primer manifesto? No se necesitaba: porque ¿cómo puede necesitarse lo que, como diximos, está tan sobra? Yo he pensado, que Vmd. al fin como mozo, tiene grandes ansias de leer su nombre en el cantero de un libro: digo, que desea verse enquadernado en el numero de los Escritores: y por

esso procura avultar estos manifestos: y sin duda, que al passo, que va, se ha de salir con ello: porque al fin juntando estos manifestos con otros de la misma estafa, que puede componer facilmente, en llevandolos à un Librero, que los enquadernes juntos, y les ponga por titulo: *Caxon del Sastre del Licenciado Nieto*, habrá cachetes sobre comprarlos; y no faltará algun bobo, que haga una grande impresion de ellos, para beneficio del publico; ò algun focarrón, que se valga de la publica boberia, para acomodar su bolsillo.

En fin, la introduccion está muy buena, aunque muy mal empleada; pero que lo hemos de hacer, si Vmd. tiene gusto de mal gastar su dinero, no es razon, que nosotros nos opongamos à su gusto, habiendo cumplido con la charidad en avisarle su desatino. Siguese por su orden la observacion, que sin duda es muy digna del gran talento de Don Thomàs Bernat: con que à cerca de ella no tengo otra cosa que decir, sino que me holgará, fuera de Vmd., por lo que podía conducir à su buen credito, y estimacion. Y sin embargo yo, y todos los Cirujanos de esta Ciudad le damos muchas gracias, por lo que nos ha favorecido con una pieza tan apreciable: pues aunque no sea de Vmd. el original, no podemos negar, ha sido el conducto, por donde nos ha venido. Lo mismo aseguro



de las reflexiones, que supongo reconocen el mismo principio; pero no por la contraria razon de la sobrada jactancia, con que Vmd. nos pretende examinar sin mas titulo para ello, que su pueril temeraria presuncion. No es nuevo en el mundo, ni estrañan los hombres doctos, el que la gente moza, quando se halla favorecida de un mediano ingenio, atropelle tal vez el debido respeto à los ancianos: porque el natural hervor de la sangre, que acalora demasadamente los espiritus, y la falta de experiencia, que necessariamente acompaña los pocos años, les suelen ocasionar semejantes excesos: pero estos, que siempre son dignos de reprehension, han llegado en Vmd. à un punto tan alto, que no creo, tenga semejante exemplar.

Qué raro teatro formó Vmd. en su fantasia, quando se imaginó en el Tribunal, como supremo Juez, de cuya sentencia no hai apelacion, examinando à los Cirujanos de esta Ciudad? y lo que es peor, condenandoles desde luego, sin oir sus respuestas, por suponer su ignorancia? Aqui sí, que hablaba Vmd. como Pseudo-Propheta: pues es cierto, que procediendo tan en contra de las reglas de justicia, y charidad, no podía hablar por Espiritu de Dios. Pero quando esto fuera así, ¿cómo siendo Vmd. parte en el certamen, à que nos provoca, quiere ser tambien Juez? Bien cierto es, que en

esse

esse caso salieramos ciertamente condenados: porque aunque dixeramos la verdad, nunca responderiamos à su gusto: y aunque Vmd. se empeñara en defender un desatino, tuvieramos que bajar la cabeza, por no tener à donde apelar. No: que si Vmd. fuera nuestro Juez, ni Caco, y sus dos compañeros lo hicieran con mayor severidad. Pero gracias sean à Dios, que nos ha librado de sus manos, poniendo en el Tribunal del Proto-Medicato Sujetos tan prudentes, y juiciosos, como pedía nuestra necesidad. Y ahora entiendo yo, porque aquel rectísimo Tribunal no le ha dado, ni dará su comision, para que nos examine.

Enojado un Caminante, que debía de ser del genio de Vmd., de que cierto Labrador permitia, que sus Bacas se apacentassen en unos Panes, que estaban à la vista, prorumpió despues de otros muchos desatinos en aquella vulgarissima expresion: *Si fuera yo Rey, te havia de hacer, y acontecer.* Oyólo con mucho sosiego el Labrador, y sin inquietarse, hizo al caminante esta pregunta: *¿A que no sabe Usted, por qué no dió Dios cuernos al Burro?* *Que sé yo,* dixo el Caminante. Y el Labrador: *Pues yo se lo diré à usted. No le dió Dios cuernos al Burro, porque si se los huviera dado, diera infinitas cornadas à tontas, y à locas.* Y dixo muy bien, porque esto, y mucho mas se debiera recelar de su tontería.

Yà



Yà dixè no ser mi intento ultrajar el honor de Vmd.: y esto bastaba, para que se interpretasse la propuesta paridad sin necesidad de explicacion; pero porque me hago cargo de lo que en esta parte suele suceder yà por malicia, yà por inadvertencia de los Lectores, me pareció indispensable advertir aquí, que, como comunmente se suele decir, la paridad, ò comparacion no es identidad, y por lo mismo no se ha de buscar en todas las qualidades, ò propiedades de los sujetos, que se comparan entre sí: porque esto fuera una mala inteligencia, con que se cerraran las puertas à todo argumento de paridad. Por esso no es inconveniente decir, que así como la nieve es blanca, así tambien lo es la cal, y en esto hai paridad, puesto caso, que en otras qualidades están tan lexos de convenir, que antes dicen entre sí una muy notable oposicion, pues vemos, que la cal quema, y la nieve enfria: Pero así como esto no es inconveniente, para que convengan en la blancura, así tambien se ha de entender la propuesta comparacion, en que no quise yo significar, que en caso de ser Vmd. Examinador, negaría las aprobaciones por impericia, que no tiene lugar en tan habil, y excelente Facultativo: y por lo mismo, no quise yo decir, que precedería en esto con la brutalidad del asno, que el socarrón Labrador del cuento referido apli-

aplicò con sobrada malicia al Caminante; si no, que la conveniencia està, en que Vmd. llevado de su nimio zelo, reprobaria à casi todos los Cirujanos, y particularmente à los de Salamanca, con quienes està especialissimamente enconado, aunque por diverso motivo: porque Vmd. haria esto, llevado de su zelo; pero con conocimiento muy superior, y el asno en caso de tener cuernos, que es la hypotesi del cuentecillo, daría cornadas sin distinguir sujetos, y sin mas razon, que su asnalidad.

Ni es tampoco nuevo que alguna vez se hable con exceso, aunque lo que se quiere significar no sea tanto, como se contiene en toda la latitud de la voz: de lo qual le pondré un exemplo, que Vmd. no puede recusar, porque siendo tomado de su segundo manifiesto, no puede menos de reconocerle por proprio. En la pagina 37. despues que Vmd. con el donaire, y chiste acostumbrado hace mofa del Señor Castro, como quien habla con distinta persona, le pregunta: si le parece podrá incluirsele en el numero de los celebres Anatomicos de este siglo? Respondefe en su nombre, que no; ni aun es acreedor à tomar el nombre de Anatomía en su boca. Y no contento con esto extendiendo à todos los Cirujanos de la Ciudad ésta misma censura dice así: *Yo soy de la misma opinion, y estoy en la inteligencia, que de todos ustedes, aun no hai uno, que sepa*



tomar el Escapèl en la mano, y menos manejarle: contentense con conocer este instrumento, y pueden darse por satisfechos. Ya se ve Señor D. Andrés, que esta tan arrogante expresion no pudo Vmd. decirla, sino por exceso: porque que meritos son menester, para tomar en boca el nombre de Anatomia? y que insuperable dificultad contendrà el conocimiento del Escapèl, para que se persuada, y afirme, que se deben contentar con esto los Facultativos de esta Ciudad? Vmd. se debió de persuadir, quando escribía esto, que estaba entre los Charros de aquella infeliz Aldea, en que comenzò à aprender el oficio: ò se le figuró en la calabera, que los Cirujanos de esta Ciudad no sabían, ni havian visto mas que su buen Padre, cuyos Chirurgicos instrumentos se reducirían à un desdichado postemero, y algun gatillo, para sacar las muelas sin mas arte, que tirar, como quien tira de una noria, aunque fuesse con peligro de desvaratar al paciente la mandibula. De la misma figura usò sin duda Vmd. en la pagina 76. de su primer manifesto, afirmando, que yo havia confessado no tener el pequeño Trocar de hidroce-las, el qual es cierto que tengo, y he tenido muchos años ha, y lo contrario no lo inferia bien Vmd. de que à la fazon no le tuviesse allí, asì como tampoco serà buena semejante ilacion aplicada à Vmd. que me le pidió por no le tener allí. Y como quie-

ra que no me pueda persuadir, que haya querido mentir en la referida expresion, resta solamente que digamos, que habló con encarecimiento, ò lo que es mas cierto con menos reflexion, que debía; siendo cierto, haverle usado antes que Vmd. naciesse.

No sea Vmd. tan vivo de imaginacion, que segun la viveza, con que finge en su fantasia varios, y diferentes theatros, se le olvida con quien habla, y de ahí nacen los intolerables absurdos, que profiere, y las notables inconsequencias, en que miserablemente se desliza. Acà conocemos bien el Escapèl, y no ignoramos como se debe manejar: conque dado caso, que no estemos tan practicos en la Anatomia, no se nos debe suponer tan ignorantes, que no merecieramos tomarla en boca. Pudiera Vmd., como nos dice à nosotros en la pagina 38. de su segundo manifesto, hacer mas favor, si no à nuestros empleos, à nuestros Maestros, que tambien lo fueron suyos. Parecele que D. Joseph de Naxera, y D. Maxin Baquer conocieran el Escapèl, y le sabrían tomar en la mano? Persuadese, à que esto mismo no procurarian algunas veces enseñarfele à sus discipulos? Claro està que no; y configuientemente dirà, que semejantes expresiones à las referidas no se han de entender à letra, sino por exceso. Pues de la misma manera debe Vmd. aplicarse el cuentecito del burro, ob-



servando la paridad en lo que la tiene, aunque no en el motivo, como llevo explicado.

En esta inteligencia, quisiera que me dixera si soñaba, o estaba despierto, quando se imaginò Juez comisionado del Real Proto-Medicato para el examen, y reprobacion de los Cirujanos de Salamanca, porque yo imagino, que esto no pudo sucederle si no en algun sueño ocasionado de las fatigas del dia, y de las varias imagenes, que con esta ocasion ocurrían confusamente à su fantasía, que juntas despues à beneficio del sueño formaron en su calabera el País mas vistoso, y alegre, que jamàs pudo formar la idèa del mas excelente Pintor. Es cierto, que soy un pobre, que necesito todo el sudor de mi rostro, para ganar el sustento mio, y de mi familia: pero con todo esso le aseguro, sin que sea lisonja, que diera quanto tengo, y aunque tuviera mucho mas, por su calabera, con tal, que se me diese en la graciosa figura interna, en que entonces se hallaba. Entonces si, que sin tanto trabajo tuviera yo que comer: pues con aplicar un microscopio, para que se pudiesse descubrir lo primoroso del dibujo, fuera el Totilimundi mas gracioso, y celebrado, que se huviera visto en el mundo, cuya manifestacion me valiera muchissimo dinero. Pero yà veo, que todas estas son fantasias, y sueños de ninguna substancia: y así

crea

crea Vmd., que en este particular le sucederà, lo que sucede à los que sueñan, que hallan dinero, y al despertar, se hallan sin pan, que comer. Y por tanto, en punto de examinar à los Cirujanos de Salamanca, contentese con haverlo soñado, y conozca, que fue un sueño alegre, de que no sacará mas utilidad, que moverles à todos à rila.

Y si Vmd. anda buscando medios de ostentar su habilidad, no pierda tiempo inutilmente en proponer los que nunca pueden llegar à execucion; si no acuerdese del cuentecito del Abad, y siga el camino trillado, y seguro: porque es cierto, que así como el Abad decia: Que si el Caminante, que se ahogò en el vado, huviera buscado el puente, havria yà pasado el rio, así creo yo, que si desde que Vmd. vino à esta Ciudad, se huviera dado à practicar su officio, y dexadose de desafios, de que ninguna utilidad ha sacado, huviera logrado mas estimacion, y sin tanto ruido se huviera preferido à todos. Esto se entiende en caso, de que huviera logrado mejor exito en sus curaciones: porque à no ser así, para matar, bastantes somos por acá. Y lo que Vmd. hasta ahora ha hecho quando no sea menos, no es mas de lo que hacemos nosotros. Acafo por esto mismo temeroso de perder el pleito, en que le condenan tantos testigos, acude à los manifiestos, para reducirle à voces, como quien

M 2

la-



sabe muy bien , pues nos lo dixo à nosotros muy fuera de proposito , *que quien mal pleito tiene à voces le defiende*. Si Vmd. no intenta otra cosa , fino probar , que parla mas , y mejor , que nosotros , desde este punto se acabò el pleito : porque desde luego nos damos por vencidos , reconociendo el exceso ; pero si intenta probar , que cura mejor , dexese de rodèos , evite los malos passos , y vaya *por el puente que està seco*. Quiero decir , que assi como prueba en sus manifiestos , que parla mas , y mejor , assi tambien pruebe con sus curaciones , que cura mejor : y con esso tiene el pleito ganado , y excusa de injuriarnos con sus dicterios , con que se acredita de poco politico , y no prueba , que es mas Cirujano.

Aquí llegaba yo , y aquí pensaba poner fin à este escrito , persuadido , à que era bastante , y aun sobrada satisfaccion de quantas expone en sus dos manifiestos. Y es cierto , que por lo que toca al literario certamen , que en el segundo nos propone havia pensado en observar un altissimo silencio : no porque somos tan ignorantes , que no podamos responder entre todos à una de treinta preguntas , que Vmd. nos haga , ni à tres de doce casos practicos , que nos proponga , como con inaudita arrogancia afirma en la pagina 35. de su segundo manifiesto , no porque aunque Vmd. fue-

ra

ra la Esfinge , y supiera tantos enigmas , como ella ; pudiera temer , hablando con racionales , y Facultativos , que acertamos con alguna , y tal vez puede ser que acertamos con todas. Ni era menester para esto , que respondieramos à su gulto : pues no ha de ser este regla indefectible de la verdad ; antes bien , siendo el tan exorbitante de la razon , està mas expuesto à errores ; si no porque me hallaba persuadido , à que no podiamos nosotros aceptar con buena conciencia el propuesto certamen : y esto por muchos , y poderosos motivos , de los quales , solo propondrè uno. Este se reduce , à que hallandose Vmd. tan poseido de la vanagloria , como se convence efficacissimamente de la expuesta irracional provocacion , que , como en otra parte dixè , tengo por cierto , no tendrá exemplar : era claro , que responder nosotros à sus impertinentes estudiadas preguntas , era darle motivo , à que se persuadiesse , creiamos nosotros ser posible el desempeño de situacional arrogancia : con que creciera esta por instantes , dandole nosotros motivo , que es en substancia un pecado de escandalo , que se podía excusar con el menosprecio , que embuelve un discreto , y oportuno silencio.

Llegase à esto que como Vmd. se halla empeñado en llevar adelante su tema , era consiguiente , que nunca juzgasse nuestras respuestas ajusta-

das.



das. Para cuya manifestacion, se vería en la precisa necesidad de escribir otro manifiesto: al que si respondiessemos nosotros, querría tambien responder: y así nuestro litigio nunca tendría fin. Y no pudiendo yo, ni mis compañeros, por nuestras muchas ocupaciones malgastar el tiempo en estas ninerías, se persuadiría, que cantaba la victoria: y así lo creyera el vulgo, que regularmente la concede al que mas vocéa, y queda hablando; para lo qual, no se requiere mucha ciencia, sino mucho tiempo desocupado. Y para que vea Vmd., que no es escapatoria lo que estoy diciendo, expondre à la censura de los discretos, y doctos, no solo de esta Ciudad, sino de todo el mundo, el motivo, que tengo, para discurrir así. Dispuesto à cantar la Palitodia, y salir al certamen; si juzgassen de ningun momento mi razon. En la pagina 39. del segundo manifiesto, despues de tratarnos con el acostumbrado estilo (no sé, Señor Don Andrés, si Vmd. soñaba, ò estaba despierto, ni acabo de entender como tan asquerosa repetición, no le provocaba à vomito) nos propone el duro huesso del Esphenoides, suponiendo, que nunca le podremos roer: Y passa tan adelante su vanidad, y rara satisfaccion, que dice así: *Y si quieren les dire los Authores, que pueden registrar, para que conozcan la satisfaccion* (bien conocida estaba esta)

y liberalidad, con que les trato. Lean à Albino, Heyster, Wislov, Verdie, Martinez, Palsino, Leutaud. En estos Authores, (prosigue) hallaràn exactas noticias de este huesso, solo lo que les faltará, es la inteligencia, para hacer este extracto, como corresponde. Essa no puedo prestarla à ustedes: lo que haré, si mucho me apuran, es decirles el folio, en donde tratan de las particularidades de este huesso, con la satisfaccion (pudiera añadir, que acostumbro) de que aun con todo esso no daràn la noticia con la exactitud, que les pido; à no ser que primero les diga yo mismo lo que han de responder.

Si esto no es lo ultimo, à que pudo llegar la propria satisfaccion. Si esto no es el *Finis terra* de la vana-gloria, y si pudo passar adelante el menoscupio, y abatimiento, con que nos trata, ò pudo hacerse mas rara ostentacion de una barbara irracional impolitica, y lo que es peor del universal destierro de charidad christiana, dexelo al dictamen del prudente Lector. Pero en apoyo de mi propuesta discurro así. El Señor Don Andrés supone sin rastro de duda, como consta de sus palabras, que aun dandonos registrados los Authores, en que se hallan las exactas noticias del Esphenoides, no havrà en nosotros suficiente inteligencia, para formar el extracto, como corresponde, y dar del dicho huesso la exacta noticia, que nos pide: y esto aunque estudiemos de memoria, quanto de



èl nos dicen los dichos Authores. Luego la noticia, que pide, no es la que trahen los Authores, que de èl han escrito, si no la que èl ha formado en su raro cerebro, la qual, sola puede ser à su gusto. Y como la que nosotros demos forzosamente haya de carecer de estas circunstancias, claro està que perdèmos tiempo en responder à esta tan irregular, y odiosa pregunta. Y así me parece que se engañò en la excepcion, que puso, diciendo: *A no ser que primero les diga yo mismo lo que han de responder*: porque siendo cierto, que nosotros no podemos darle gusto en cosa que digamos, ni aun respondièdo lo que èl nos diga, le daremos la noticia, que nos pide, supuesto que no pide èl las de los Authores, si no la de su cerebro, y gusto.

Pero desminucemos esto un poco mas, para que se vea claramente que no es afectado el escrúpulo, que afirmè tener, de responder à sus preguntas, por no cooperar al aumento de su vanagloria. Supongase pues muy en hora buena, que en los Facultativos de Salamanca, no hai inteligencia suficiente à la formacion del extracto, que el Señor Nieto nos pide; pero he aqui, que dandonos los libros registrados, nos valiessemos de algun amigo (y podria ser algun Doctor en Medicina, à quien supongo, no atribuirà el Señor Don Andrés tan brutal ignorancia) para que nos le formasse:

he

he aqui, que hecho esto, le tomamos de memoria, y recitandole despues en el certamen, no podrà ningun Facultativo de juicio negar, que hemos dado una muy exacta noticia del Esphenoides. Y que hará entonces el Señor Don Andrés? Claro està, que no le quedaba otra cosa, que hacer, que darse, como promete, por vencido, y quedar en un publico theatro desairado. Pues, aunque dixera, que lo dicho no era trabajo nuestro, no se admittiera esta disculpa, mientras no lo probàra con testigos mayores de toda excepcion. Ni aun quando esto hiciera, dexàra de quedar convencido, y condenado por temerario: pues nosotros desempeñamos la pregunta, con dar la exacta noticia del Esphenoides, como quiera que la huvieramos adquirido. Y no es otra cosa la que se nos pide, si se pide con sinceridad. Luego siendo posible todo esto, quien no echarà de ver la sobrada arrogancia del Señor Nieto, en exponer à una contingencia, como esta, su vanidad? No veo, que pueda responder à esta razon, si ha de responder como Facultativo; si no es, que diga, que en tal caso, suponiendo, como supone, en los Cirujanos de Salamanca, una total incapacidad (paguele Dios tanta honra, como nos hace) acudiria à las reflexas maliciosas preguntas, que llevaria premeditadas, para defacreditarnos. Pero esto tiene dos in-

N

con-



convenientes, que no previno su rara sagacidad. El primero es, que no lo permitiera, ni debia permitir el concurso, por no dar lugar, à que con semejantes extravagancias se hiciesse interminable el litigio, quando nosotros teniamos yà satisfecha la pregunta principal, à cuyo examen se havia instituido el certamen literario. El otro es confirmar de esta manera lo que llevo dicho, y dar à mi escrupulo mas fuerza: pues salia por clara consecuencia, que el Señor Nieto, no nos pedía la verdadera noticia del Esphenoides, sino la que es à nosotros imposible, y aun à los mejores Cirujanos del mundo: pues no havrà en todos ellos, quien pueda adaptarle à las extravagancias de su gusto, ni penetrar las cabilaciones de su cerebro.

Estas mismas razones militan sin duda en las demás preguntas, que nos hace, y por esso me pareció à mi que debiamos callar, dexandole roer el hueso de nuestro silencio, yà que èl nos diò à roer el Esphenoides, que tampoco es de muy buen gusto. Esta era mi determinacion, y le asseguro, que aun estoy en dictamen, de que era el medio mas a proposito de ajar su vanidad; pero siendo preciso condescender al dictamen, y consejo de los Amigos, especialmente, quando se tiene satisfaccion de su verdadera amistad, me vi precisado à prolongar à pesar de mis ocupaciones este escrito.

De-

Decianme algunos, que respondiessse en èl aunque concisamente à todas sus preguntas. Querian otros, que me dilatasse mas en la respuesta, protestandole, que no pidiesse otra, ni se la daría. Todo esto, que parecia tener buenos visos, para acreditar-me con el publico, lo miraba yo tan lleno de inconvenientes, que me parecia, y les conveni, sería mejor aceptar el publico certamen; pero que me canso? el fin de estos devates fue tomar esta ultima resolucion con algunas honradas condiciones, que el Señor D. Andrés no puede negar, respecto ser el provocante.

Es la primera: que antes se exercite en la cortesía, repassando las reglas de su prodigiosa crianza: porque no sea, que arrebarado de la mala costumbre, que con repetidos actos havrà sin duda adquirido, salga en aquel serio theatro contra la comun expectation con alguno de los malos tratamientos, que en su manifesto nos hace, y que sin duda en tal publicidad, y ocasion nos fueran muy sensibles, y de que pudiera valerse el Diablo, para mover algun motin, con que la fiesta parara en palos, y Vmd., y nosotros vinieramos à ser la risa del Pueblo. La importancia de esta condicion la hace tan indispensable, que por ningun caso acudiremos al certamen, ni le hablaremos de esto, ni de palabra, ni por escrito, mientras por los medios,

N 2

dios,



dios, que juzgare mas convenientes, no nos certificare de su total correccion en este particular.

La segunda es preciso, que le ocasione à Vmd. algun gasto, pero èsto supongo serà lo menos; porque los hombres de honor, no reparan en gastos, que se ordenan à adquirirle, y Vmd., que ha estado en Indias, podrà mas facilmente hacer este dispendio tan conveniente à su lucimiento. Ella consiste en que traiga à su coste Jueces integerrimos para el dicho certamen. Y esta segunda condicion es no menos indispensable, que la primera: porque supuesto que afirma no haver entre los Cirujanos de Salamanca, quien pueda responder à sus preguntas, restaba solamente que Vmd. fuera el Juez, y èsto yà se ve, que es impracticable en este pleito, en que hace oficio de Demandante. Fuera de que, como llevo yà dicho, en tal caso siempre salieramos condenados, porque aunque respondièramos bien, nunca sería à su gusto, ni nosotros nos podiamos conformar con la sentencia, por ser de parte interessada. Ni hai que acudir à los Cirujanos, que Vmd. excluye en su manifesto, y que por esta razon se pudieran reputar imparciales; porque Vmd. à todos los de Salamanca, y su comarca supone insuficientes: y aun quando dixera lo contrario, no merecia el menor aprecio: pues las razones, con que persuade nuestra insuficiencia, mili-

tan

tan igualmente en ellos, que en nosotros: y la excepcion, que de ellos hace, es un *para passar* de ninguna substancia: con que siendo Vmd. el provocante, debe salir à los gastos de los Jueces, y de otra manera no podrà quejarse, si no tuviere efecto el propuesto certamen.

La tercera, y ultima condicion, es à la verdad mas facil; pero temo que à Vmd. le ha de hacer cosquillas. Allà va. Supuesto, que en sus manifestos nos hace tantas, y tan dificultosas preguntas, nosotros tambien queremos hacer algunas, cuya satisfaccion debe preceder à la nuestra, y de otra fuerte, es nada todo lo dicho. Esta antelacion pretendemos nosotros por tres motivos, que cada uno de ellos fuera suficiente defensa de nuestro derecho. El primero, es haver sido provocados. El segundo, el que entre nosotros hai otros mucho mas ancianos, y antiguos, que Vmd., en el oficio. Y el tercero, el que nosotros somos muchos, y Vmd. uno solo, à que se llega, que aunque le pese à Vmd. tenemos titulo de Cirujanos, y de èsto estamos en possession, con que si quiere desalojarnos de este lugar, debe sujetarse à las racionales condiciones, que para esto le queremos pedir. No me extendo mas en la explicacion de estos motivos: porque no dudo, reconoce Vmd., son pruebas eficaces de nuestro derecho, y supuesto que es-

tà



tà tan satisfecho de su habilidad, y nuestra insuficiencia, no teniendo, que temer de nuestras preguntas, pues como dice en la pagina 33. de su segundo manifesto, al tanto se ofrece, siempre que le demos ocasion oportuna, la pretendida antelacion no contiene mas dificultad, que bajar un poquito el copete, deponiendo por un rato lo que le sobra de propria estimacion.

Con estas condiciones, que desde luego damos por concedidas, porque no juzgue, que somos menos liberales, que lo que ha sido Vmd. con nosotros, passaré à proponer las preguntas, por darle lugar de prevenir las respuestas. En esta proposicion observaré el orden, que Vmd. observò en las suyas; bien seguro de que por esto no havrà queja entre nosotros. Y assi, pues yo soy el primer llamado de su manifesto, no obstante, que me tengo por el infimo, preguntaré el primero.

Yà sabe Vmd., que en la prodigiosa cura de la fistula lacrimal, que intentò en la Real Casa de Sancti-Spiritus, perforò segun el methodo moderno el unguis, à fin de dàr transito à las lagrimas por la nariz. Tambien sabe, que aunque havia ofrecido concluir esta curacion en el limitado termino de veinte y tres, ò veinte y quatro dias, le saliò la cuenta tan mal echada, que en mas de tres meses, que en esto gastó, no pudo perficionar su ope-

ra-

racion. No estoy olvidado, de que en otra parte dixè esto; pero ha sido forzoso repetirlo, para proponer la pregunta. En esta curacion se observò, que habiendo Vmd. hecho la dicha perforacion, nunca por mas que trabajò, la pudo volver à encontrar. En cuyo presupuesto entra ahora mi pregunta: Como pudo cerrarse tan presto la perforacion hecha, y si no se cerrò, como pudo ocultarse à su admirable practica, porque si esto era falta de vista, se le podia facilmente subvenir con unos anteojos, y si no sería por no haver aplicado las cautelas, que previene el Arte, para impedir su obstruccion. Esto no se puede presumir de su habilidad, y consumada practica: con que resta solamente que sea un milagro de la naturaleza; cuya plana explicacion pido à Vmd. Y por quanto anduvo tan liberal conmigo, que perdonandome las enfadosas formalides del arte Sylogistica, y las dificultades del Idioma Latino, me diò facultad, para usar de interprete, ò responder en Castellano, yo tambien se la concedo, y aun se lo suplico, porque no me descalabre con algun *irasciri*, ò algun otro solecismo de los muchos, que supongo tendrà en el vafal de sus latinajos.

No hai que arrugar la frente, porque el caso es cierto, como lo es tambien haverse hallado Vmd. tan aturdido en la operacion, que asustada la Se-

ño-



ñora Tia de la Paciente, prorumpió en estas palabras: *Virgen Santissima, que les tiemblan à Vmds. las manos*, que sin duda se dirigian à Vmd., que era quien hacia la operacion. Esto sí que es verdad; y no que yo huviesse ocurrido por medio del cauterio à la emorragia, que de resulta de una operacion sobrevino à D. Joseph de Santayana, quien quiso quedarse con su fistula, no por mi ignorancia, si no por consejo de mi venerado Maestro D. Joseph de Naxera. Todo lo qual, podrá muy bien Vmd. saber de D. Isidoro Ortiz, Cathedratico de Mathematicas en esta Universidad, que presenciò la operacion, y depondrà tambien que lexos de irme à dormir, perseverè toda la noche en casa del enfermo, para ocurrir à la emorragia, y à otro qualquiera accidente, que sobreviniesse. Lo que no hizo Vmd. en semejante caso en la calle del Prior. Pero todo esto importa poco, como Vmd. responda à la pregunta que le llevo hecha.

El segundo que sale à la demanda es el Señor Castro, quien para proponer su facil pregunta, le suplica traiga à la memoria la fiel, y ajustada relacion, que en su primer manifesto nos hizo de la operacion de la fistula del ano, que con su acostumbrada destreza executò en la calle del Prior: y supuesto que tenga yá presentes todas circunstancias, dice así: *Con Vmd. hablo (à la Gaditana)*

Se-

Señor de Nicto, ¿en qué pudo consistir, que haviedo Vmd. usado del intestino de baca, para detener la emorragia, no solo no tuvo efecto, si no que por el contrario la irritaba? *No hai que hacer momos*, pues este fue el hecho comprobado, con que, quitado este inconveniente, se suspendió por sí misma, como Vmd. lo confiesa en la pagina 39. de su primer manifesto. Hagase cargo de lo que le pregunto, y respondame cathegoricamente sin assultarte: en el supuesto de que si no responde bien, ferà, porque me ha entendido mal, ò no tiene que responder.

El tercer lugar tiene Casavalle, à quien Vmd. honra con el honroso titulo de Sangrador, privandole del de Cirujano, conque le honrò el Real Tribunal del Proto-Medicato, à quien pudiera Vmd. hacer mas honra, así como justamente quiere, que se les haga à sus Maestros; y esto sin mas authoridad, que la que Vmd. se toma. Este, pues, para proponer su pregunta juzga conveniente, y preciso repetir lo que à Vmd. le sucedió en la facil operacion, que practicò con aquella Señora, que padecía la penosa enfermedad de Hydropefia, y escogela de proposito, por ser operacion, que apenas excede las facultades de un Sangrador. No duda, que la operacion se hizo bien; y que para ella le sobra à Vmd. mucha habilidad; pero hanle dicho, que haviedo Vmd. introducido el trocar, quando esperaba saliesse, como

O

era



era regular, el agua, no sucedió así por una muy natural, y ridícula contingencia. No es ésta la observación, sobre que ha reflexionado, ni la que da fundamento à su pregunta. Lo que le ha dado mucho, en que discurrir es, que se halló Vmd., según dicen, con este inopinado accidente tan confuso, y asustado, que fue preciso, que el Cirujano, que le acompañaba, le advirtiese la introducción de un estilete, que rompiendo la crassitud de aquella linpha, que impedía el egresso del agua, diese à ésta paso libre. En cuya inteligencia pregunta así: *Diga Vmd., Señor de Nieto, ¿en qué pudo consistir, ó qué causa señala de este tan extraordinario phenomeno? Los hombres prácticos no se asustan, ni sobrecogen de contingencias tan ridiculas:* Vmd. se sobrecogió en el caso referido, que ciertamente no tiene substancia, conque no pudiendo ser por falta de práctica, en que se halla tan consumado, como en la theorica; luego concurrió aquí alguna extraordinaria causa de este tan irregular efecto, cuya noticia esperamos de su notoria erudición.

Con esto se dà por satisfecho, y si para ello necesita Vmd. el librito de Porras, ó Martinez, se los darà con toda liberalidad. Y advierte, que otra vez no le ande con latines, que no los entiende: y así aquel (*Bæoticum ingenium habes*) le entendió mal, y sabiendo que Betica es lo mismo que Anda-

lu-

lucía, hizo juicio, que le decía Vmd. tenía ingenio Andalúz, y con esto le vino su poco de vanidad, y se imaginó Cirujano à lo Jandalo, y aun Alumno del Real Colegio de Cirujanos de Cadiz: y por lo mismo Concolega de Vmd. Lo que le hizo notable armonía fue aquella distinción de forma informante, y forma asistente. Cierro, que como estaba tan metido en Andalucía, no le faltó un tris, para imaginarse Asistente de Sevilla: Pero suponiendo, que de la buena voluntad, que Vmd. allí le muestra, no podía menos de contenerse en la referida distinción alguna burla, le suplica, le haga favor de explicársela: porque no duda, que quando à vista de un Theatro, como el de Salamanca, se atrevió à aplicársela, no dexará de entender lo que quiere decir, sin embargo de que por esta parte le queda algun recelo: porque, según está informado, y consta bastantemente de sus manifiestos, aunque siempre dice Vmd. de lo que sabe, las mas veces no sabe lo que dice.

El Macaro está tan de prisa, que no puede detenerse mucho en la pregunta; pero hace una tan general, que no creo, la de Vmd. jamás conveniente satisfacción. Ella se funda en una observación muy rara, pero muy notoria. Siendo Vmd. tan habil Cirujano, que no duda provocar con intrepidez à publico certamen en Theorica, y Practica, à todos los

O 2

Ci-



Cirujanos de Salamanca, y su comarca, es ciertissimo, que en las curaciones, que ha emprendido, ha salido con tan poco lucimiento, como pudiera un infeliz Barbero de Aldèa. Esto no se compone bien con lo otro: porque antes bien, de su notoria habilidad, naturalmente se havia de seguir lo contrario. Pide, pues, que le dè Vmd. con ingenuidad, noticia puntal de la causa de este tan extraordinario phenomeno.

Con su buena pasta, y sin alterar su passo, se ha venido à el certamen el Señor Mancebo, y con la misma pasta, para ordenar su pregunta, le quiere acordar à Vmd. lo que le passò en la gran Corte de Guadramiro, à donde parece se retirò, para descansar de sus trabajos literarios, y visitar su Parentela, justa, y honesta recreacion despues de tan larga ausencia. Allì, segun le han dicho, para manifestar à sus Paisanos los admirables progressos, que en su Facultad havia hecho en esta dilatada ausencia, intentò la curacion de una hernia humoral, la que operò, teniendola por aquosa: el efecto fue una gravissima inflamacion, que puso al enfermo à las puertas de la muerte. Como Vmd. oliò la chamusquina, y como se suele decir, temió dár con los huevos en la ceniza, tratò de volverse para Salamanca, encargando la profecucion, ò por mejor decir la enmienda de este caso, à un Barbero de una Aldèa vecina, recatandose del Cirujano del Lugar, sospechando, à

lo

lo que se oree, que manifestaria su yerro con no poco descredito de quien se supone habilissimo en esta Facultad. Yo supongo, que en la relacion de este caso, puede ser no se haya procedido de parte de quienes nos le han contado con la debida legalidad; pero poco mas, ò menos hai sobrados fundamentos, para creer sin remeridad, que passò asì.

Ahora, pues, pregunta el Señor Mancebo: qual fue la causa de la sobredicha inflamacion, y què indicantes tuvo Vmd., para calificar de aquosa la hernia, que no era si no humoral: Porque como quiera, que en semejantes casos sea muy facil el padecer alguna equivocacion; pero en Vmd., que es tan habil, y tan sagaz, no pudo suceder esto, sin particular motivo: y por tanto pide, y pedimos todos, nos diga: quales fueron los que le induxeron à esse error para que con su noticia podamos evitarle, si nos viéremos alguna vez en semejantes circunstancias.

A esto se reducen nuestras preguntas, faciles sin duda alguna, y tales, como se podian espetar de nuestra ignorancia, de que puede inferir Vmd., quan poca fuerza le haràn nuestros argumentos. Pero, en fin, cada pobre dà lo que tiene, y con esto hemos cumplido. Pero hai, que se me olvidaba lo mejor. Tengo que dár à Vmd. una particular, y curiosa noticia: dice se por ahì, aunque dificulto que sea verdad, puede ser que sea un runrun, como el del otro,

que



que no sabia los Articulos de la Fè, y haciendole cargo el Confessor de tan reprehensible, y bestial ignorancia: respondió, que no los havia querido aprender, porque havia oído, que andaba un run-run, de que se quitaban. Tal puede ser, que sea lo que voy à decir; pero yo se lo dirè à Vmd. como lo tengo entendido, sin salir à la fianza de su verdad. Hanme dicho, que el Crego, y Pericallo, sentidos de la burla, que Vmd. les hace en su manifesto, y tambien de que les nombre por estos ridiculos Apodos, como si no tuvieran nombre propio, ò como si Vmd. tuviera mejores blasones en los escudos de su casa, han determinado vindicar su honor: y porque, como gente honrada, aunque pobre, se precian mucho de la cortesia, quieren hacerlo, manifestando, que no son tan incapaces, como les supone; y que pueden satisfacer mui cumplidamente à sus preguntas.

En atencion, pues, à que en lo perteneciente à la Barberia se les pide la razon, por què el agua caliente, y el jabon ablandan las barbas, y la navaja caliente se siente mas suave, que fria: y por lo tocante à la Phlebotomia, quiere le digan, como se ha de hacer la sangria de la vena fural: para satisfacer adequadamente à estas preguntas, y de manera, que no le quede à Vmd., que preguntar, han concebido, y piensan dar à luz una obra tan grande, que sea el pasmo de la erudicion.

Oi-

Oiga Vmd. Quieren lo primero, escribir un tratado de la naturaleza, sitio, y propiedades del agua; y porque esto no se puede hacer sin una mediana noticia de la Hydrographia, trataràn tambien de èsta, exponiendo aunque concisamente la division de los Mares, sus Estrechos, sus Golfos, y sus mas notables Puertos. Metidos en la Màr, no pueden menos de decir algo de su fluxó, y refluxó, y por lo mismo, y aun mas à su proposito discurriràn sobre la amargura, y sal de sus aguas, y algo del methodo de dulcificarlas. Tras èsto trataràn de las aguas minerales. Y porque el calor, que incluye la pregunta de Vmd. es natural propiedad del fuego, nos ofrecen exquisitas noticias de su naturaleza, propiedades, y conveniente Region, ni omitiràn la noticia de los fuegos subterranos, sus causas, y maravillosos efectos: à que juntaràn una breve descripcion de los mas celebres Volcanes del mundo: y èsto por lo perteneciente al agua caliente.

Lo mismo piensan hacer con el jabon, tratando muy à la larga de los ingredientes, que le componen, y de la singular virtud, que tiene, para quitar manchas, y ablandar barbas. Tambien la navaja les ha merecido su atencion: y asì piensan (segun se dice) escribir un tratado del acero, de sus minerales, y quales sean los mejores del mundo, y en qué fabricas se hacen las mejores navajas, dif-



distintas de las que Vmd. empleò en sus principios, embotandolas en las rusticas cines de los Charros de su Lugar, pues aun en èsto le han aventajado à Vmd. los Barberos de este Lugar, pues Vmd. trabajò en paño basto, y èstos en paño fino: y asimismo como se deben de afilar, para afeytar à los Señoritos como Vmd.; y otras mil preciosidades, con que enriqueceràn su obra, y ostentaràn su rara erudicion, nada inferior à la del Señor Nieto, como lo probarà el tiempo.

Pero es de advertir, que esta obra tan importante para la comun utilidad no tendrà efecto, si Vmd. no les hace un favor. Hallandose, como en efecto se hallan tan ricos de los materiales necesarios para la mencionada obra, han hallado en su execucion unos tropieillos de corta substancia, de que quieren desennarazarse, con hacer à Vmd. ciertas preguntas en materia de Barberia, y Phlebotomia, no por examinarle à Vmd., que esso fuera una cosa intolerable, y acreedora à un exemplar castigo; sino por salir de su ignorancia, y por suponer, que solo Vmd. es quien puede hacerles este favor, diciendoselo por escrito, ò de palabra, como mas le agradare. Pero previenen, que en caso de responder por escrito, no le ponga un Prologo tan largo, como el que puso à su segundo manifesto: porque no sea que les mueva à risa, acordandoles

lo

lo que sucediò à uno de buen humor, que viendo à un hombre muy Pigmeo con una nariz muy descompassada, provocò la risa de todos los circunstantes, diciendo à voces: Que se acercassen à ver un hombre pegado à una nariz; y en verdad, que en esto no discurren mal: porque sus preguntas, que son breves, y no necessitan larga respuesta, parecieran un hombre muy pequeño pegado à la descompassada nariz de un Prologo tan desmesurado.

Las preguntas, segun tengo entendido, son como se siguen. Primera, y es de Barberia. ¿ Quien fue el primero, à quien se hizo la rasura en el mundo, y quien se la hizo? Esta pregunta no es escusada: porque haviendo de tratar de la Barberia, y sus progressos, como lo hizo Vmd. con la Cirugia en sus manifestos, se hace inexcusable decir algo de sus principios, los que no han podido hallar, y por esso se los piden à Vmd. La segunda, que es de la Facultad, se ordena, à que les diga: ¿ porquè se llama Barbon un hombre con barbas, llamandose Rabon un rocin, que no tiene rabo? No se enfade, ni piense, que le estàn haciendo burla; sino crea, que esta pregunta es muy importante para la perfeccion de la obra mencionada: pues es preciso, que den disparidad, y razon de dos tan opuestas denominaciones, y èsto no lo

P

pue-



pueden hacer, si Vmd. no les dà luz.

Las preguntas de la Phlebotomia son éstas. Primera. ¿ Como se podrá conocer por adarmes, y escrupulos la cantidad de sangre, que se ha sacado en una sangría, sin haverla visto, si no quando estava yà envuelta con el agua en el baño? Afilar el ingenio, que ello es posible, y solo le piden, que Vmd. les dé el modo: No dirà que esta pregunta no es seria. Aquí yà se le dà bastante campo à su ingenio, para que discurra. La segunda, no le parecerà à Vmd. tal: pero crea, que no es despreciable; y sobre todo les hace falta, y es preciso responder. ¿ Por què, siendo la sangre roxa, ò como se suele decir colorada, se pone tan negra en las morcillas? Esta pregunta à la verdad es de mondorguera; pero su solucion pide un poco de Philosophia, y como Vmd. està tan impuesto en ella, se persuaden con mucha razon, serà el oraculo de éstas, y las demàs dudas, que les ocurrieren. Yo no sè si tendràn mas; pero éstas las he oido así. Tambien dicen, que tuvieron entre los dos un largo devate sobre la vena, de que se debe sangrar al que adolece del prurito, ò comezon de escribir, y aunque la disputa fue muy reñida, al cabo se concertaron en que se le debe sangrar de la vena del arca. Bien que en esto como superior à su Facultad se convinieron tambien en Vmd.,
que-

queriendo que su experiencia sea el arbitro de la disputa.

Antes de concluirse la impresion de este papel, que por varias contingencias se difirió mas de lo que yo pensaba, fue el Señor servido de que pudiesse perficionar la cura del enfermo, que padecia, segun su dictamen, la gravissima ulcera en la cabeza, que tanto le sorprendió, de que hice mencion en la pagina 73. y en que Vmd. consumió mas de quatro meses, si no inutilmente, con menos felicidad, que se prometió. Y aunque como dixè, no la juzgo de la mayor entidad; con todo esso, me pareció conveniente participarsela, para que vea, que no somos tan incapaces, como se persuade, y quiere persuadir al vulgo: y porque de la verdad del hecho, y methodo de su execucion podrá informarse, quando quisiere, y sin la menor incomodidad; no digo mas en este asunto.

Yà es tiempo, de que yo ponga fin à este escrito, como lo harè tomandome la licencia de reiterar los consejos, que en èl le he dado. No los desprecie, que aunque no soy muy viejo, tengo algunos años mas, que Vmd., y puedo assegurarle, que:

Aliena expectans doctus evasio mala.

Y acuerdese, que dice el Venerable Kempis, no



desprecies los dichos de los viejos, porque no los dicen sin causa. Los rayos dando de ordinario en los montes, y en los sobervios edificios, en éstos hacen siempre notable estrago; pero en los valles, y chozas, ò no caen, ò hacen muy leve impresión. Quanto de mas alto se cae, tanto es mas peligrosa la caída: y tal puede ser, que no dé lugar al escarmiento propio, aunque dexé materia para el ageno. Tal fue la de Phaëton de quien dixo Ovidio:

*Vitaret Cælum Phaëton si viveret, & quos
Optavit stultè tangere, nollet equos.*

Estos consejos ha de tomar Vmd., contentandose, y aun dando muchas gracias à Dios por el buen ingenio, de que le ha dotado. Mire que se lo digo sin lisonja, porque así lo creo, y por lo mismo siento, nos dé motivos de notar sus descuidos, aunque de poca importancia, suficientes, à que el vulgo haga menos concepto de Vmd., del que en realidad se merece. Reflexione, que ninguna otra utilidad puede sacar de sus escritos, y menos del indigno tratamiento, que en ellos nos ha hecho. Y crea, que sin embargo de esto, estamos prompts no solo à admitir, sino à procurar por quantos medios podamos, el bien de la paz, que tan encarecidamente nos encargò el Salvador. Es verdad, que somos unos pobres ignoran-

rantes; pero esto què perjuicio le puede traer à Vmd.? Puede acaso ser inconveniente para una verdadera, y christiana amistad? No será mejor, que nos honrèmos, como buenos amigos, que no, que con estos inutiles papelitos seamos el *hazme reir* de todo el Pueblo? Desde luego digo, que no me lo puede Vmd. negar; y siendo así, desde luego le cito para el Tribunal de Dios, si no admitiere la paz, con que le convidamos.

Y vuelvo à decir, que aunque escriba mas manifestos, que dias tiene el año, no solo no le tengo de responder; pero ni aun los he de leer: porque tengo por locura gastar el tiempo en la leccion de semejantes escritos, que siendo inutil diversion de ociosos, y Noveleros, son para los interesados una proxima ocasion de muchísimas culpas.

Señor Don Andrés, Amigo, la ley de Dios no quiere trampas, y prohíbe los dicitorios, y maliciosas chocarrerías, con que se burla al proximo. Pues para qué queremos hacer lo que algun dia nos ha de pesar? Respondió cierto Philosopho à una Ramera, que pedía exorbitante precio por el abominable gusto, *no compro yo tan caro un arrepentimiento.* Dinero, y tiempo, y lo que es mas reputacion perdèmos con estos escritos. Pues no seamos bobos, ni queramos comprar tan caro un arre-



arrepentimiento. Esto le suplico à Vmd. , como quien le ama de corazon. Hagamonos amigos , y riamonos del mundo , que esto ferà propriamente hacer nuestro negocio , y quien quisiere fiestas , que compre una mona , que nosotros , no es razon seamos el estafermo de la comun diversion.

Por conclusion de quanto llevo dicho me pareciò conveniente siguiendo el rumbo de Vmd. , que termina sus escritos en latin , poner fin al mio con una doctrina en el mismo idioma , de que todos podèmos sacar muy notable utilidad ; pero particularmente Vmd. , cuyo noble ingenio à excusas de los juveniles ardores , se halla mas expuesto à incurrir en los inconvenientes , que en la dicha doctrina se reprehenden , y mandan precaver. Confieso ingenuamente , que no me acuerdo quien es su Author , pero sea quien fuere la doctrina estan excelente , que merece summo aprecio , y sin duda se le darà Vmd. reconociendo su importancia , y que le puede hacer al caso. Dice pues asì :

PRINCIPIUM DISCIPLINÆ HUMILITAS , ET HÆC TRIA AD DOCTOREM, VEL AUDITOREM PERTINENT. PRIMUM , UT NULLAM SCIENTIAM VILEM

LEM TENEAT. SECUNDUM , UT A NE-MINE DISCERE ERUBEAT. TERTIUM, UT CUM SCIENTIAS ADEPTUS FUERIT, CÆTEROS NON CONTEMNAT. Arrige aures , fac ut valeas.

Servidor de Vmd. que de veras desea la paz

Thomàs de Ulloa.



119
RITUM ET SEQUENTIA, UT A
RITUM DISCRETE ERUBERAT. TERTIUM
UT CUM SCIENTIA ADERTUS TERTIUM
CUM RATIONE CONTEMPERENTIA

DIE

QUE DUM HOC...
VICIARIA...
TOMAS DE OLIVERA

EA...
CUM...

PRINCIPALIUM INCELIUM BRUM
LITAE ET HECTIA AD DOCTOREM
DE...
MONTI...
MONTI...

MARKER

Por Nicolas...

